

El Pleno ha fijado normas generales de trabajo

"Un pueblo con economía precaria que no supiera verificar una acción intensiva de trabajo, de mutilación de apetencias vulgares, que cayera en la negligencia, sería un pueblo en proceso de degeneración"

"LA GUERRA Y LA RECONSTRUCCION NACIONAL NOS ORDENAN UNA AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA COMO JAMAS CONOCIMOS"

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPANA

Año III. Núm. 443

VALENCIA. -- Domingo 23 de Enero de 1938

Dictamen aprobado sobre el 11.º punto del Orden del día

NORMAS GENERALES DE TRABAJO

No escapando a la percepción económica de la Penencia que en todo proceso económico, social o privado, se necesita de un plan, de una responsabilidad directa y de una norma robusta para la acción obrativa, ha creído de imprescindible necesidad fijar unas líneas generales de conducta para la gestión productora, razonándolas de antemano para justificar el sistema que se propone y sus fines.

El movimiento libertario jamás fué enemigo de la organización, pudiéndose afirmar que, en España sobre todo, flo en ella los mejores resultados para la idea emancipadora del socialismo. Las demás escuelas de vanguardia cuidaban, las unas, de poner toda la riqueza bajo el patronato del Estado para, desde él, aprovechando su naturaleza absorbente, monopolizar los medios de producción y de comercio, y, las otras, negando toda tendencia unificadora, dejaban a la improvisación y al instinto de sociabilidad el libre uso de los recursos de trabajo y cambio. Ninguna escuela sociológica contaba con la organización para administrar las cosas, bien porque les pareciera que el proletariado sería incapaz de construir con método, y en ese caso precisaba un solo pensamiento y una sola voz ejecutiva, o bien porque consideraban prematuro asentar normas previas, que implicaban tiranía y había que dejar al caos que produjera el milagro de parir el orden por un libre albedrío providencial nacido en las masas revolucionarias. Ambas equivocan la ruta. Ni dictadura, ni atomización que a la primera justifica.

El ideal confederal, libertario, opone a esos sistemas falsos, inadecuados a la vida permanente de un pueblo civilizado y consciente de su dignidad, la fórmula de la ORGANIZACIÓN RESPONSABLE, actuando en cada período histórico, en cada país, con respecto a sus posibilidades y dentro de una disciplina mayoritariamente reconocida y acatada. Esta concepción, que es el antídoto y la enemiga de todo individualismo, representa la aplicación real de la democracia en toda la vida social de un pueblo.

En economía, esta democracia, se comprende por el derecho de todos a ser dueños y administradores del pro-común, creando las formas orgánicas de su desarrollo, disponiendo de sus resultados y de los métodos necesarios de trabajo que se distinguen a través de unas normas generales, orgánicas e individuales, con deberes compensatorios al disfrute de los derechos de copropiedad socialista libertaria.

Toda empresa capitalista, privada o social, exige una ordenación científica en su desarrollo y una dirección inteligente que no puede quedar a merced de la versatilidad mental y del egoísmo estrecho del productor personal. Generalmente escapan al observador individual, reducido al área de sus necesidades y apetitos, el movimiento cósmico de la economía social, que en marcha constante a su equilibrio perfecto, salta y anula intereses particulares, imponiendo sacrificios cuanto más duros mejor, de privaciones y esfuerzos, con tal de llegar a la preponderancia del sistema con rapidez, ya que todo retraso es una prolongación y una multiplicación de aquellos.

Un pueblo con economía precaria que no supiera verificar una acción intensiva de trabajo, de mutilación de apetencias vulgares, y que cayera en una negligencia de siberita mediocre, sería un pueblo irredento, en degeneración aumentativa. A nosotros ordena la guerra y la reconstrucción nacional, en sí, diligencia laborativa una austeridad administrativa y una que nadie hemos de procurar los confederados que por determinación propia el proletariado siga siendo dueño y gerente de la economía que ha iniciado. Otra conducta presupondría la acaparación por el

Estado de todo lo existente o el renacimiento del capitalismo privado, vinculado en personalidades nuevas que dan el dorso a las masas.

Hasta hoy vamos perdiendo crédito constructivo y capital colectivizado, porque no tuvimos el coraje moral de descubrir nuestros peculiares errores, agregándose a estas dificultades la oposición sistemática que realizan los organismos oficiales. Hora es de abordar el problema de cara con visión de profesionales y economistas.

La economía libertaria es comunista, y por lo tanto, centralista, racionalizadora, planificable. Se denomina por Federaciones Industriales concentradas, positiva gigantancia de la producción y el cambio, simplificada en escasas industrias básicas. Ello precisa de un aparato administrativo unificado como ninguno otro, unas normas generales de trabajo con fuerza de obligar y una comprensión en los obreros tan amplia que impida la caída en una dictadura estatal.

Por todo ello la Penencia señala las siguientes normas de régimen del trabajo que pueden ser aplicadas como líneas de arranque en todos los lugares de manifestación económica:

1.º El trabajo se organizará seleccionando a los obreros que tengan mayor capacidad técnica e historial revolucionario.

2.º En la producción se tomará como tipo inicial el que haga paridad respecto de la producción antigua, sin perjuicio de instaurar normas que rebasen esas posibilidades, según asesoren las demandas económicas y tomando como modelo de retribución el porcentaje corriente en aumento equivalente y nunca progresivo.

Se liquida el sistema de las horas extraordinarias y sólo en aquellas industrias de perentoriedad rigurosa ordenada por la guerra, podrá decidir la organización el establecimiento de módulos de compensación salarista por superproducción, sobrentendiéndose que sólo se hace referencia a las industrias de guerra y en tanto que la guerra dure.

En las que se consideren demandas abusivas por parte de la empresa o de los trabajadores intervendrá el Consejo Técnico Administrativo de la Industria y la Junta Sindical correspondiente, cuando el patrón sea el Estado, según la demarcación sindical en que la cuestión de competencia se origine. En las demás eventualidades el Consejo Técnico Administrativo será el organismo dirimente y los Consejos de Economía, según la dimensión y enclavamiento de las Industrias aludidas por resoluciones de tal género con el mismo concurso de los organismos sindicales.

3.º Los Consejos Técnicos Administrativos y los de Economía, cada cual dentro de sus delimitaciones orgánicas serán los organismos responsables en la marcha del trabajo. Ellos presupuestarán, contratarán, dirigirán y dispondrán del orden del trabajo, movimiento de unidades productoras, acoplamiento de materiales, gestión financiera, etc., y nombrando y supliendo Consejos de empresa de acuerdo con los trabajadores de las unidades industriales.

En todo departamento de trabajo por oficios habrá un distribuidor de faena, que será el responsable oficial en el transcurrir de las labores, velando por la cantidad y calidad y por la conducta de los obreros. Además en la empresa habrá un responsable general que asumirá la gestión principal y rendirá cuenta al Consejo Técnico Administrativo, gozando de una autoridad que sólo pueden limitarla el Consejo de empresa y los Comités de control sindical.

(Concluye en la 3.ª página.)

SEXTA SESION

Inspectores de Trabajo

Presidencia.—Aunque todavía no se ha efectuado el escrutinio de la votación sobre la creación en principio de los inspectores de Trabajo, efectuada esta mañana, es indudable que existe una mayoría aplastante en pro de la misma. Pasaremos ahora a tratar de la estructura de los mismos. Y ya se dará luego cuenta del resultado exacto de la votación.

Federación Construcción y Madera.—Para una cuestión previa.—Propone que el dictamen sobre inspectores de Trabajo se discuta por puntos. O sea, que primero se discuta su misión, luego la actuación, y, por fin, la forma de nombramiento, separación del cargo, etc.

El Pleno rechaza esta propuesta. El secretario del Comité Nacional.—Da cuenta del resultado numérico de la votación sobre la toma en consideración de la creación, en principio de los inspectores de Trabajo.

Comarcal de Huete.—Nosotros hemos votado para que se tomase

o cualquier otro límite de la geografía política. Primeramente una industria determinada establece alrededor de ella una zona, donde están todos los Sindicatos de esa industria.

Un Sindicato determinado, l. madera, por ejemplo, tendrá que establecer el Comité de Zona, que puede ser ese Comité Técnico-administrativo, al cual afluyan todos los pueblos de esa delimitación. Porque hemos de tener en cuenta que hemos de trasladar los Organismos donde la Naturaleza ha creado una economía determinada. Por lo tanto, el Comité Administrativo de una zona, determinado por todos los Comités Administrativos locales, tiene el Consejo de Economía de zona. Este Consejo se relaciona, por medio de los inspectores de Trabajo con el Consejo de Economía, que podría ser un Consejo de Economía Regional, sin tener en cuenta la palabra regional en el sentido en que ahora la usamos, como una división de la geografía política; se establecen todas las zonas que se relacionan con el Consejo de Economía. Y los Consejos de Economía se relacionan directamente con el Consejo Nacional de Economía y tiene derivaciones hacia las Federaciones de Industria. Las Federaciones de Industrias se relacionan, tal como está organizado el Organismo confederal en cualquier caso que tengan que ventilarse, por medio de sus Sindicatos.

Una zona minera, por ejemplo, sin tener en cuenta que pertenece a esta o a la otra región, es una zona minera y hay un delegado que controla todas las actividades de la misma, y ese delegado es el que transmite al Consejo de Economía de las diferentes zonas todo lo que se refiere a una industria determinada. Hemos hecho un estudio por escrito y desearíamos que se tomase en cuenta.

Nacional de Banca.—Nosotros aceptamos en principio la idea expuesta, pero no estamos, de ningún modo, conformes con la estructuración que se propone en el dictamen. Como se ha aceptado simplemente la idea y estamos en el momento de aludir a soluciones concretas, en pocas palabras vamos a decir por qué causas, tres únicas causas, disintimos del contenido total del dictamen de estructuración que se propone y cuál es la solución que proponemos.

Las tres condiciones que establece Banca y Bolsa

He dicho que disintimos por tres consideraciones fundamentales, y me ciño a ello:

Primera. Porque consideramos que es preciso establecer una organización de tal modo que no pueda llegar a tener los inconvenientes de ser excesiva en el número. Si es así, y si por consecuencia de la estructuración que se adoptase se llegase a hacer ésta a la perfección, llegaríamos, sin que quisiéramos, a establecer un cuerpo que enseguida tendría proporciones numerosas. Por consiguiente, esto gravaría todo el coste normal de la producción, porque era un cuerpo orgánico con función determinada que había de retribuirse, etcétera.

Segunda. Consideramos indispensable que haya una libertad cierta y positiva, no sólo para la designación de las camaradas que hayan de realizar esa función, sino, además, para fijarles cuáles deben ser las funciones a realizar y cuál, en general, su funcionamiento, según sean unas regiones u otras, habrá variación que la realidad de cada región debe fijar en forma clara.

Tercera. Porque hay que exigir —no os quepa la menor duda—

(PASA A LA PAGINA 3)



Monllor, del Comité Regional de Levante

en consideración la creación de los inspectores de Trabajo. No es, precisamente, porque nosotros no hayamos recogido en el ambiente, al tratar esto con los compañeros de la Comarcal, que también parece ser que el nombre de inspectores de Trabajo sonaba como el de capataz, o algo parecido; pero como reconocemos que si queremos salvar la economía tiene que ser a base de que haya alguna coacción moral, hemos acordado que se nombrasen los inspectores de Trabajo. Creemos que tiene que ser de forma limitadísima, hasta el extremo que se haga dando una nueva estructura a la cuestión económica. Es decir, que los inspectores de Trabajo deben de tener un amplio radio de actividad, de acción, para que, sin necesidad de crear ese grupo tan inmenso, como parece ser que se prevé en el dictamen, de miles, como ha dicho alguna Delegación, cumpla con su cometido.

Cómo podrían funcionar las inspecciones de Trabajo

A tal fin, nosotros presentamos nuestro proyecto, que creo deberá ser recogido en una Penencia con todos los de las otras Comarcas.

Nuestro proyecto consiste en que se establezcan una especie de zonas, o unas cuantas zonas sin tener la limitación que tiene actualmente la geografía política; es decir, sin tener en cuenta que pertenecen a una provincia o región.

Notas Confederales y Locales

JUVENTUDES LIBERTARIAS

Federación Local

CONVOCATORIA URGENTE

Para tratar asuntos de máxima importancia, se convocan a los Secretariados de Prensa y Propaganda de los Comités Distritales de Juventudes Libertarias a una reunión de carácter urgente, que se celebrará mañana lunes, en el domicilio de la Federación Local (plaza de Castelar, 3).

Igualmente quedan convocados a la reunión indicada los secretarios de Prensa y Propaganda de las Agrupaciones de Juventudes Libertarias que no están todavía organizadas por distritos.

Para que los compañeros interesados no puedan en manera alguna argüir que no entendieron la convocatoria y que por ello dejaron de asistir a la reunión, damos la lista de los Comités Distritales y Agrupaciones que están afectados:

Comités Distritales: Ruzaña, Vega Baja, Puerto, Universidad, Audiencia, Misericordia y Hospital.

Agrupaciones: Vega Alta, Orriols, Benimaclet, Marchanles Centro, Mercantil, Fabril y Textil.

En espera de vuestra asistencia, queda vuestro y de la causa libertaria. — Por la Federación Local: Secretariado de Prensa y Propaganda.

COMITE DISTITAL DE VEGA BAJA-PUERTO

Por la presente se hace saber a las Administrativas de Juventudes Libertarias del distrito Vega Baja-Puerto, que el jueves próximo día 27, a las seis y media de la tarde, habrá reunión de Administrativas de Juventudes Libertarias de este distrito en el local de la Federación Local de Juventudes Libertarias (plaza Castelar, 3).

Como quiera que la reunión es de carácter extraordinario, no dudamos que las Administrativas indicadas harán acto de presencia, cumpliendo con ello un deber adquirido. — Por el Comité Distrital Vega Baja-Puerto: El secretario general.

Consejo Municipal ADMINISTRACION

EN EL PLAZO MAS RAPIDO POSIBLE HAN DE QUEDAR VACIOS CUANTOS SOTANOS HAY EN LA CIUDAD, CON EL FIN DE HABILITARLOS COMO REFUGIOS COMPLEMENTARIOS

EL CAMARADA TORRES MANIFESTO TAMBIEN QUE LA INDUSTRIA PANADERA SERA MUNICIPALIZADA EN BREVE

En su entrevista con los representantes que hacen información en el Municipio, el camarada Domingo Torres expuso la conveniencia de que en el plazo más corto posible queden desalojados de cuantas mercancías o mobiliario exista en el interior de los sótanos de la ciudad, especialmente los de establecimientos comerciales y de edificación moderna, pues debido al intenso ataque que sobre las poblaciones civiles vienen efectuando los esbirros del fascismo es conveniente procurar el mayor número de alojamientos para las personas, a fin de resguardarse lo mejor posible de la metralla enemiga.

Con esta orden se pretende crear de momento el mayor número de lugares de abrigo contra los bombardeos aéreos, ya que entre los refugios oficiales construidos al efecto, y una buena cantidad de sótanos reforzados, podrán limitarse en tales circunstancias el número de víctimas.

Otro de los asuntos que manifestó el alcalde a los periodistas — y a pregunta de los mismos — es el resultado de la reunión celebrada ayer entre patronos, obreros y tenientes de alcalde, para ver de resolver definitivamente el problema panadero. El acuerdo generalizó en que la Industria panadera sea municipalizada.

Con este motivo, el alcalde está tramitando con urgencia las disposiciones reglamentarias para que lo antes posible se lleve a cabo el servicio directo del pan por el Consejo.

Sin otras noticias de interés, el camarada Torres despidióse de los periodistas hasta nueva entrevista.

AVISO

Comunicamos a nuestros correspondientes, que, por causas que ya deben suponer, hemos reducido la edición a la mitad para que el diario llegue a todos.

Por estas razones no aumentaremos los paquetes hasta que nuestra situación cambie.

Con esta nota quedan contestadas todas cuantas cartas interrogan sobre el particular.

EL ADMINISTRADOR

Dirección General de Ganadería

DELEGACION DE VALENCIA

AVISO IMPORTANTE

Dispuesto por decreto del 3 de Enero ("Gaceta" del día 4) la distribución de piensos para toda clase de ganado, a cargo de la Dirección general de Ganadería, por medio de sus delegaciones y para regular el suministro de las mismas en la provincia de Valencia, a cargo de esta Delegación, se detallan a continuación las condiciones y normas que han de tenerse presente para la adquisición de piensos:

1.ª Las solicitudes de piensos las formularán exclusivamente: a) Los Consejos Municipales. b) Las entidades ganaderas (Sindicatos, Cooperativas) legalmente constituidas.

2.ª Las peticiones serán formuladas por duplicado y a un solo efecto, indicando:

a) Detalle del ganado a alimentar (clase y cantidad). b) Clase y cantidad de piensos que se solicitan para las necesidades de un mes. c) Estación de destino del pienso o, en su caso, si el peticionario dispone de medios de transporte para el mismo.

3.ª A los efectos legales de lo dispuesto en la condición primera, las entidades ganaderas acompañarán a la primera solicitud el certificado de registro del Ministerio de Trabajo que retirarán seguidamente, bastando para las siguientes peticiones indicar en las mismas el número de este registro.

4.ª Aprobadas por la Dirección general de Ganadería las peticiones de piensos, esta Delegación avisará telefóricamente a los beneficiarios de la cantidad concedida y la forma de retirar los piensos, que podrá ser:

a) En el caso de envío por ferrocarril, el destinatario, al recibir el aviso telefónico de la concesión del pienso, se personará en esta Delegación a retirar el talón ferrocarril correspondiente contra la entrega del importe de los piensos concedidos.

b) En el caso de que disponga de medios de transporte, se personará igualmente en esta Delegación a retirar la guía correspondiente y orden de entrega contra el importe del pienso concedido.

5.ª Las peticiones se dirigirán a Delegación de la Dirección general de Ganadería, "Servicio de Piensos", calle de Salamanca, número 14, Valencia.

6.ª Quedan excluidos de estas condiciones los servicios de "Suministro de Subproductos de arroz y Pienso Unico", que continuarán prestandose bajo las condiciones señaladas oportunamente. — El delegado.

LOS HEROES DEL BARRIO

Montenío de Chofers "El Progreso"

AVISO

Se convoca a todos los compañeros socios de este Montenío para la junta general ordinaria que tendrá lugar hoy día 23, a las cuatro de la tarde, por primera convocatoria, y a las cuatro y media por segunda, en su domicilio social, calle de Salvador Seguí, 10. — La Directiva.

GRANDIOSO FESTIVAL

organizado por las Juventudes Libertarias de la barriada de la Misericordia, que tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro en punto de la tarde, en el Salón de Actos de la Federación Nacional Industria Ferroviaria, Landerer, 5.

PROGRAMA

1.º Por el cuadro artístico Vega Baja, se representará el drama en un acto, original de José Jackson Veyan, titulado

"UNA LIMOSNA..."

Reperto: — Elena, A. Mallent; Francisco, M. Moscardó; Carlos, V. Chulvi; Niño, A. Bosch; Pablo, José Bosch; Gil, A. Sologuren; Luis, V. Longás.

2.º "POESIAS REVOLUCIONARIAS"

por el conocido recitador A. Gandía.

3.º La comedia en un acto, de Alfredo Sendin.

"LA ROSA DEL BARRIO CHINO"

Reperto: — Adelfa, D. Huerta; Greta, A. Moya; Moscardó, Maruja García; Fernando, M. Moscardó (hijo); Jhon Gilbert, José Bosch; Paco "El Templao", M. Moscardó, Chimo "El Manta", V. Marco; Calambres, F. Alonso.

4.º "FRISO DE LA VICTORIA"

Declamación colectiva por la Escuela Lirica de Actores. Texto de Félix Paredes.

5.º Una alocución de

FELIX PAREDES

a la Juventud.

6.º "LA COMEDIA HUMANA"

M. Giménez Igualada. Reperto: — Delencuente, J. Bosch; Juez, M. Moscardó.

7.º El compañero

GIMENEZ IGUALADA

dirigirá la palabra al público.

OSCAR BLUM

pronunciará breves palabras sobre "El Teatro y la Revolución".

NOTA. — Las localidades podrán retirarse: Comité Regional y Federación Local de Juventudes Libertarias; barriadas Museo, Ruzaña, en la organizadora y en la taquilla desde una hora antes de dar comienzo el espectáculo, al precio de 1.50 pesetas, única, y 0.50 niños.

Filador Loras sujeta, da brillo al pelo y evita su caída. 125 pesetas. Farmacia de la Morera

FRONTON VALENCIANO

HOY A LAS 333 DE LA TARDE

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

LIRICO

C. N. T. - A. I. T. "S. I. E. C. E."

Mañana lunes 24 de Enero de 1938

Formidable programa

Estreno de la comedia sentimental, con inspiradísima música, hablada y cantada en ESPAÑOL

MONTE CRIOLLO

Completando: Variedades Musicales en Colores y el dibujo LOS TRES GATITOS, en español

LOS HEROES DEL BARRIO

LA PELICULA DE LA REVELACION

¿Dónde?... ¿Cuándo?...

Sellográfica Levantina Plácido Peña'var

Manufactura de sellos de caucho. Rótulos de esmalte. Imprentas. Fechadores. Numeradores. Distintivos. Esmaltados. Placas grabadas químicamente. Precintos metálicos y tenazas de cierre y plomo. Marcas caladas. Almohadillas.

CALLE EN LLOP, 1 (frente San Vicente y Emilio Castelar)

LA CASA DE LOS COCHICITOS PA A INVALIDOS

MIGUEL BENLLOCH

C. Cuarte, 99



Nuestros teléfonos son:

19996, 11172,

17510 y 13897

CINE DORE

LUNES 24 AL 30 ENERO

SEMANA ESPAÑOLA

UN GRAN PROGRAMA ORGULLO DE LAS PELICULAS NACIONALES

El secreto de Ana María ¿QUIEN ME QUIERE A MI?

HOMENAJE A LOS ARTISTAS PREDILECTOS

LINA YEGROS

JUAN DE LANDA

MARY TERE

CH SPITAS

REESTRENO RIGUROSO EN VALENCIA

JORNADAS VICTORIOSAS EN TERUEL

El mejor y más atrevido reportaje de las heroicas jornadas que vive nuestro Ejército

Otro reportaje de guerra:

BADAJOS

Y el dibujo de POPEYE. Hipnotizador, hipnotizado

La C. N. T. creará una Universidad de tipo técnico industrial

Ingresará en ella una selección de jóvenes, futuro plantel de técnicos proletarios al servicio de la transformación socialista de la economía

(VIENE DE LA PAGINA 1)

una especialización verdaderamente en su cometido. Esa especialización sólo cabe buscarla si la persona designada como inspector reúne el conocimiento económico preciso, que no sea un camarada más, con una modalidad todo lo respetable que se quiera, sino que tenga aquellos conocimientos necesarios para llevar a cabo con éxito la función, una función muy elevada, muy augusta, muy responsable, que es la que hay que dar a los inspectores que va a ser acordado, en principio.

Estas tres apreciaciones fundamentales, nos llevan a proponer una solución que, en líneas generales, como os he dicho, es una solución que no debe crearse el cuerpo estructurado de inspectores de Trabajo, es decir, como cuerpo en la forma y mediante el mecanismo que se propone en el dictamen. En la segunda, en lo que se refiere a su designación, funcionamiento, misión, etc., nos lleva a señalar que será necesario que éstos tengan una posibilidad de filiarlos por las Federaciones Regionales, Comarcas, etc., y la tercera, la especialización, nos lleva como consecuencia a que el nombramiento sea obra de las Federaciones, tanto en plano Local, en plano Comarcal, en plano Regional o Nacional. ¿Por qué? Porque las Federaciones hoy son las que contienen los especialistas, las que mejor pueden designar el compañero de una especialidad determinada. Cuando alguna no los tenga podrá recurrir a elementos que estén en otra, pero que se tome como base que la solución debe orientarse en este sentido. Y ya que articulamos una solución concreta, vamos a leerla al Pleno, tal efecto de lectura a estas soluciones.)

Vemos que con este se brinda una solución que puede hacer suya cualquier Comarca o Regional y aceptada como proposición, se acepta en principio y se tiene un medio viable de aplicación de los inspectores de Trabajo y no se complican más las cosas.

Continúa el debate sobre inspectores de Trabajo

La Presidencia.—Pregunta si se toman en consideración las palabras finales del Comité Nacional de Banca o si, por el contrario, crea como es lógico suponer, que todavía debe continuar discutiéndose el dictamen.

El Pleno.—Acuerda continuar la discusión.

Local de Vich.—Aceptada en principio la creación de los inspectores de Trabajo, hemos visto que la palabra inspectores suena un poco mala en los medios comarcalistas y sobre esta palabra ya se han hecho muchas objeciones, por lo que esta Delegación cree que esta palabra podemos cambiarla por el nombre de Agente Sindical de Trabajo.

Creo que el otro día, al discutirse la toma en consideración de los inspectores de Trabajo, ya se expusieron las causas que aconsejaban cambiar el nombre. Pero esta Delegación tiene que manifestar que es conveniente la creación de los Agentes Sindicales de Trabajo para que intervengan de una manera directa en todas aquellas partes donde existan obreros que trabajen.

Encomendamos de acuerdo con lo dicho con Banca y Bolsa, de que no debe establecerse un cuerpo orgánico de inspectores de Trabajo, sino que sean las Federaciones Locales las que tengan potestad para nombrar elementos especializados en la materia.

Una vez dentro de la industria funcionan mal los Comités de los obreros, por lo tanto, es indispensable ejercer un control, y como se ha demostrado hasta la saciedad de que los delegados no tienen, bajo ningún punto de vista, autoridad para ejercer esta función dentro de los lugares de trabajo, es necesario que sindicalmente se nombre un elemento que tenga potestad para ejercer esta autoridad.

Pero no estoy conforme con lo

dicho por Banca y Bolsa, en el sentido de que ha de tener potestad para suspender industrias o algo por el estilo. Yo creo que estos compañeros no deben tener potestad de esta índole.

Interviene la Federación Nacional de Campesinos

Federación Nacional de Campesinos.—En orden práctico de realizaciones, nuestra Federación—quizá la que menos motivos tuviera para ello—tiene establecidos los delegados de Trabajo o delegados inspectores o como se quiera llamar. Pero es que la Federación Nacional de Campesinos se ha preocupado de hacer una estructuración, y sobre la base de esta estructuración ha medido y se han ido haciendo realizaciones prácticas, porque la misma experiencia nos ha enseñado por dónde teníamos que andar. La experiencia nos ha dicho de una manera clara y elocuente que la economía nuestra ha descendido en algunas partes en forma vertical, no por la forma de salarios, y no tampoco por otras causas, sino única y exclusivamente porque nosotros, los compañeros que hemos estado actuando en un pueblo, en una comarca o en una región, hemos fracasado; no el sistema que hayamos ensayado para ir canalizando las cosas.

Podríamos observar que algunas Colectividades encuadradas en la C. N. T. y muchas encuadradas en la U. G. T., se sacaron una y dos cosechas y no quedaba nada sólido, nada firme, e inmediatamente, cuando se observa esto en el contraste directo de la realización, los campesinos tenemos que tomar medidas tendientes a subsanar estos errores de origen, estos vicios de

origen.

O tenemos que ser consecuentes con nosotros mismos en el sentido de que nuestro camino es la superación constante en todos los aspectos o, de lo contrario, tenemos que contemplar impasibles que se hundiera. Y como el campesino estaba convencido de una cosa, que en el orden de aportación económica por lo que se refiere a exportaciones, llevamos todo el peso de la responsabilidad, procuramos desde el primer instante que no menguara la producción, a pesar de la mengua constante de personal por el llamamiento a filas. Y el resultado ha sido bueno.

El doble carácter de los delegados de nuestra Federación

¿Por qué? Porque nuestros delegados, los que se desplazan de las Regionales a las Comarcas para exigir que las Comarcas lleven al día la administración, van allí con una doble misión o un doble carácter: el carácter de fiscalización y el carácter de divulgación o enseñanza. Nuestros delegados van a una comarca, pongan por caso, y cuando se encuentran que no se llevaba contabilidad—en algunas partes se llevaba en un bloc de notas—se les decía:

“Esto no puede ser, esto no debe ser, porque frente a nosotros está el resto de los sectores antifascistas que nos pueden señalar con el dedo y nos pueden incapacitar moralmente para la Revolución y para la libertad; a nosotros nos interesa alcanzar un primer puesto en esta transmutación profunda que se está operando en nuestro país.”

Y después de la reprimenda en-

tre amigos, venía el técnico con el delegado sindical que explicaba cómo había de llevarse los libros de contabilidad, para que esta marchase en forma unitaria, adoptada según un sistema de contabilidad como explican unos folletos que esta mañana se han repartido por aquí. El técnico, entonces, verificaba la demostración práctica abriendo los libros y enseñando a administrar, a contabilizar, y con ello ejercíamos una función inspectora, una función fiscalizadora y pedagógica que ha dado resultados óptimos, resultados prácticos.

Hablo de los campesinos, y he podido observar, mal que nos pese, reconocemos la verdad, que nos hemos encontrado con algunos

Consejos técnico-administrativos que no trabajaban. “El que no trabaja no tiene derecho a la vida.” ¿Cómo se va a justificar ahora que los llamados anarquistas no hagamos nada? Y bien, el problema es éste, compañeros: en mi primera intervención, cuando se puso a debate este punto del Orden del día, quise dar a entender una cosa, cuando hablaba del contenido excesivamente autoritario que tenía el dictamen, y esto no era latiguello, era algo que cuando uno lo lleva dentro de sí, de una manera u otra lo tiene que exteriorizar para conocimiento de los demás. Sin necesidad de que de hecho se monte un verdadero cuerpo de inspectores, si las otras Federaciones, tanto en la planificación de su industria, como en todos los aspectos hubiesen seguido la trayectoria de los campesinos, yo os aseguro que no hubiéramos tenido necesidad de celebrar este Pleno, para tratar de cosas que ya tenían que estar realizadas.

¿A quién toca corregir las deficiencias que se observan?

Y bien; desposeyendo al dictamen de ese carácter de excesivo autoritarismo, pero sin quitar ni un tilde de la responsabilidad de cada cual en el tajo de trabajo, yo estoy seguro que la C. N. T. está a tiempo todavía de demostrar ese grado de capacidad que estaba llamada a haber demostrado al día siguiente que enfundamos la pistola.

Discrepábamos más en el tono que en el fondo de la misión a realizar. Pero es que había otro aspecto porque no estábamos de acuerdo al crear el cuerpo de inspectores de la forma que se pretendía. Porque ese cuerpo, mal que nos pese, aunque sean nombrados por nosotros, cómo va a corregir, cómo va a ejercer una autoridad moral en el orden de dirección, en el orden de trazado de pautas y conductas, otro organismo que no son las Federaciones?

Si las Federaciones nombran estas Delegaciones que han de fiscalizar la marcha de la economía y de la actuación, inclusive de los compañeros que actúan en los pueblos, en las Comarcas y en las regiones, no será menos cierto que a lo que ha propuesto el compañero Cardona Rosell le falta algo para terminarlo y completarlo. Este algo sería el que en el seno del Consejo Nacional de Economía se nombrase nada más que una docena de inspectores que dependieran de ese Consejo Nacional de Economía, y que entre esos doce delegados inspectores se distribuyera la fiscalización de las veintitantas Federaciones Nacionales de Industria, porque con sólo 12 está resuelto el problema. Vosotros diréis: ¿Sólo con 12? ¿Y las Federaciones? Es que eso también lo hemos resuelto nosotros, porque no nos interesa un todo que tenga el carácter de cuerpo o entidad. El Comité Nacional de Campesinos va encuadrando en todas sus secciones tantos elementos técnicos como hacen falta. Contamos con el 85 por 100 de los técnicos y elementos de agricultura, y entre ellos contamos la media docena de hombres, cuyos nombres han trascendido la frontera; de lo contrario, no hubiéramos podido hacer gran cosa. Esto en honor de los muchos técnicos que asisten a nuestro Pleno nacional, y en reconocimiento de que algunos de ellos en el tajo, en el puesto de producción han trabajado más por la Revolución que muchos de los que se llamaban anarquistas “en rage”.

Cada Federación tiene sus delegados que van a fiscalizar la actuación en todos los planos y el Consejo Nacional de Economía, con solo doce delegados inspectores, tendrá más que suficiente. El caso es que todo el mundo trabaje más, que todos los militantes ocupen su puesto y que den el pecho en todos los terrenos. Y nada más.

Cómo ve Villafraña del Panadés el problema de los inspectores

Local de Villafraña del Panadés.—Al discutirse en principio la creación de los inspectores de Trabajo, esta Local acordó de necesidad su funcionamiento, para el levantamiento total de nuestra economía, bajo la dirección de los Consejos técnico-administrativos y Consejos de Economía. A tal efecto viene en proponer lo siguiente:

Primero. Los delegados inspectores de Trabajo ejercerán sus funciones en las zonas donde no estén enclavados la localidad de su residencia habitual.

Segundo. El nombramiento de los delegados inspectores se hará por el Comité Nacional de cada industria en el bien entendido que éste, por medio de los Comités Regionales, vendrá obligado a aceptar para estos nombramientos los nombres que las Federaciones Locales y Comarcas de Sindicatos envíen que a su criterio reúnan aquellas condiciones indispensables para ejercer dicho cometido, como poseer una moral intachable, y una capacidad reconocida técnica en su

Dictamen aprobado sobre el 11.º punto del orden del día

El responsable general está obligado a dar informes rubricados mensualmente al Consejo Técnico Administrativo sobre las vicisitudes y progresos de la empresa en todos los aspectos. Este responsable general tendrá categoría de técnico, y el distribuidor la de obrero calificado, siendo remunerados con ajuste a lo que la organización ha determinado.

4.º El distribuidor que oficia de responsable auxiliar en la sección de oficina, en el tajo y el Comité de control sindical, podrán proponer el despido de un trabajador, y de acuerdo con el responsable general, adoptarán resoluciones rápidas:

En la no asistencia injustificada; a los contumaces en la entrada tardía al trabajo; a los que no se avengan a cubrir el tipo de producción señalado; a los que acusen tendencias derrotistas enfrentando a los obreros con los responsables del trabajo o con los de orientación sindical.

Sancionado el despido, el obrero puede apelar ante la Junta sindical, la que, asesorada por el Consejo Técnico Administrativo, sancionará en definitiva.

Cuando aceptando la proposición de un distribuidor, responsable general o Comité de control, la Junta sindical determine el despido de un obrero por perezoso o inmoral, la industria viene obligada a proporcionarle trabajo en otro lugar, extendiéndole el certificado de trabajo correspondiente.

Si en un nuevo lugar de trabajo el obrero reincidiera y fuere de nuevo despedido con arreglo al procedimiento regular, ya no se le proporcionará trabajo en la misma localidad, destinándole a la industria a otra localidad, donde se le ocupará si se le estimare necesario.

Si también después de este cambio se produjera otra reincidencia, por contumacia, se le registrarán sus antecedentes en los carnets de trabajo y sindical, dejando a discreción del Sindicato afectado las sanciones de suspensión temporal en el trabajo que haya que imponerle, expediente que se recomienda en última instancia.

Como las tomas de personal para cualquier empresa se verificarán por las oficinas del Consejo Técnico Administrativo del Sindicato, todos los obreros y empleados tendrán una ficha, en la que se catalogarán los pormenores de su personalidad profesional y social. El Consejo Técnico Administrativo recibirá el personal de las secciones respectivas del Sindicato, las cuales certificarán su moralidad y sus aptitudes profesionales.

5.º En todos los lugares de trabajo habrá un Comité de Control sindical, que asistirá al Consejo de empresa, velará por el escrupuloso cumplimiento del trabajo. Será un colaborador y procurará siempre auxiliar en la perfección de los métodos de trabajo, en la superación cuantitativa y cualitativa del mismo. El Comité de control sindical ilustrará a la Junta sindical sobre todos los detalles que caracterizan a la empresa. Propondrá al Consejo Técnico Administrativo el nombramiento de distribuidores y de responsables generales para la empresa. Facilitará el descubrimiento de los elementos negativos, denunciando los casos de incompetencia

que se revelen. Se esmerará en mejorar en lo hacer de las condiciones materiales del trabajo de los obreros. Propondrá ascensos en la clasificación profesional de los que lo hayan merecido y hayan pasado desapercibido al distribuidor, mediando para ello un examen de capacitación. Se ocupará de la higiene, de la propaganda del fortalecimiento de los vínculos morales entre los obreros en el trabajo socializado. Revisará periódicamente la contabilidad y cursará de todo ello informes de protesta o meritorios al Consejo Técnico Administrativo y a la Junta Sindical, y se pondrá a las órdenes del delegado de trabajo para cuando éste precisara.

Los Consejos de empresa y los Comités de control sindicales en las grandes fábricas y grandes tajos permanentes en general, estudiarán y realizarán la creación de cooperativas, escuelas primarias y técnicas, la educación recreativa, etc., bajo la dirección administrativa y moral del Consejo Técnico Administrativo y de la Junta Sindical de la Industria.

6.º En los accidentes de trabajo declaradamente leves y de sospechoso origen, el responsable general y el Comité de control sindical harán un examen del incidente, y si se comprobare que se trata de un juego truquista para holgar o reservarse de un presumible despido, así lo notificará al Consejo Técnico Administrativo.

Los certificados de baja los extenderá el Consejo Técnico Administrativo, según los informes que reciba de los responsables ya indicados, negándola a los incurridos en falta moral, sancionándoles en la reincidencia con medidas prohibitivas análogas a las mencionadas más arriba contra otra clase de indeseables. En los accidentes casuales el Consejo Técnico Administrativo facilitará una compensación de salario integral, apremiando los cumplimiento de los compromisos a las empresas aseguradoras y supliendo con extracciones fraccionarias de la caja central las deficiencias de los contratos a fin de que el accidentado no experimente ninguna pérdida pecuniaria. El Consejo Técnico Administrativo nombrará un servicio de contra visita para los casos de tratamiento prolongado.

CONSIDERACION FINAL

En todos los casos la Organización confederal está absolutamente facultada para resolver sobre normas, sanciones, transformaciones de toda índole y toda suerte de competencia que surjan entre los responsables del trabajo, Consejos Técnicos Administrativos y Consejos Locales Económicos.

El Consejo Nacional de Economía editará un carnet de productor, articulando los derechos y deberes de todos en el contrato económico de la producción confederal, condensando los acuerdos principales del Pleno Económico Ampliado.

POR LA PONENCIA: Federación Local de Vuelta de Sagunto; Federación Local de Villafraña del Panadés; Regional de Campesinos del Centro; Federación Local de Badalona; Comité Nacional Ferroviario.

Valencia 22 de Enero de 1938.

(Pasa a la página siguiente)

Del Pleno nacen las formas orgánicas de una economía nueva y unificada, en la que ha de basarse el porvenir de España

respectivas industrias, con los informes de las Federaciones Locales y Comarcales, de Sindicatos, el Comité Nacional convocará unos exámenes previos que servirán para acreditar a los presentados su capacidad técnica para la industria en que tengan que ejercer su cargo.

Tercero. De la moralidad de los presupuestos, serán responsables aquellas Federaciones Locales y Comarcales que los hayan propuesto.

Cuarto. Si un inspector, ya sea por negligencia, por pereza, o bien por falta de aquel sentido de responsabilidad inherente al cargo, no cumpliera o bien tuviera abandonada su zona por las razones que fueren, un Consejo de empresa o una junta de Sindicatos de la localidad o zona donde preste sus servicios, podrá recurrir en virtud de denuncia a los organismos superiores, haciendo un informe detallado de su propuesta para cada uno de los organismos locales, Federación Local de Sindicatos, Consejo Local Técnico-administrativo y Consejo de Economía, quienes podrán resolver internamente y sustituir al interfecto, pasando comunicado a su Comité Regional de Industria, quien lo pasará al Comité Nacional, el cual resolverá en definitiva.

Es decir, que los inspectores de Trabajo, por no cumplir, por negligencia, por pereza, por lo que sea, cualquier Federación Local puede suspenderles mientras tanto el Comité Regional respectivo y el Comité Nacional resuelvan en definitiva. Nada más.

Se nombra a Ponencia

El pensamiento de otras Delegaciones sobre este punto

Federación Local de Murcia.—Presentamos una enmienda muy significativa, pero ya la representación de Banca y Bolsa la ha ampliado más que yo pudiera hacerlo, en los apartados primero y tercero. Y haciendo caso de que hay que ser breves y concisos, con eso está dicho todo. Se basa la enmienda en simplificar el número de inspectores y que su nombramiento fuera mesurado desde las Juntas Sindicales.

Comarcal de Elda.—En principio acepto como ha acordado el Pleno los inspectores de Trabajo, pero a pesar de que se aduzcan ciertas ideas con respecto a su denominación, Comarcal de Elda entiende precisamente que la palabra inspectores debe ser suplantada por chochar con nuestra idiosincrasia.

Con respecto a la forma de estructuración de los mismos, estamos totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Comité Nacional Campesino; ahora que lo mismo que ya tiene esbozada la Federación Nacional de Campesinos, su escuela en la que se instruye a los compañeros técnicos y no técnicos para las diferentes funciones de la Federación, nosotros entendemos que una misión importante es la de que el Consejo Económico Nacional haga todos los esfuerzos para que esto pueda conseguirse también en las demás industrias.

Elda únicamente tiene que hacer hincapié, puesto que los inspectores están aceptados en principio de que se les cambie el nombre por el de instructores.

Local de Madrid.—La Federación local trae también por escrito los acuerdos de sus afiliados y, como los trae por escrito, entiendo que, como se ha hecho con el punto quinto, debe procederse al nombramiento de una ponencia que recogiendo los mandatos que por escrito trae cada delegado, dictamine lo conveniente.

La Presidencia pregunta al Pleno si se acepta lo propuesto por la Local de Madrid, contestando éste afirmativamente.

Comarcal de Alborache.—Ha habido una sugerencia por la Federación Nacional de Banca y Bolsa en el informe emitido sobre la estructuración de los inspectores del trabajo, que para tener carácter de proposición ha de hacer suya otra delegación de carácter Regional, Comarcal, Local, etc. Esta Comarcal hace suya la sugerencia de Banca y Bolsa y la propone al Pleno para que se pregunte si se acepta o no esa proposición.

Local de Jaén.—Estima que se debe nombrar esa ponencia que ha propuesto la Federación Local de Madrid, en la cual se ha de recoger el sentir general del Pleno, y si no se recoge, será el momento oportuno de presentar votos particulares.

Consultado el Pleno, queda aprobado el nombramiento de la ponencia, constituida por un delegado de cada Comité Regional, pudiendo las Federaciones Nacionales de Industria que lo estimen conveniente nombrar un representante para esta ponencia.

Se pasa a discutir la conveniencia de crear el Banco Sindical

Presidencia.—Parece ser, según me indica el Comité Nacional, que no conviene pasar a discutir este punto, puesto que todavía no se ha terminado la Ponencia sobre el mismo. En su consecuencia, pasaremos al punto séptimo.

Local de Badalona.—Manifiesta que lleva dictamen sobre el punto



Sigfrido Catalá, de la Local de Valencia

sexto, y es de opinión que se discuta ahora.

Comité Nacional (Cardona).—Compañeros: Si hacía falta alguna aclaración importante con relación al Orden del día, es precisamente la que se refiere a los puntos sexto y séptimo; porque, naturalmente, no se os ha mandado el Dictamen; nos hemos visto a ello imposibilitados.

La creación del Banco Sindical es un propósito y es un deseo constante de la Organización desde hace ya meses. Algunas Regionales han tratado de hacer algo que se le parezca a un Banco Sindical en forma de Caja o de Banco. Los resultados hasta la fecha no han podido percibirse, no porque hubiesen defectuosidades esenciales, sino, simplemente, porque el asunto no ha quedado enmarcado dentro de la legislación vigente en materia bancaria; y lo mismo podemos decir en orden a la materia en lo relacionado con Seguros.

Como quiera que todo el Dictamen que sobre la cuestión del Banco Sindical y lo relativo a las cues-

tiones de Seguros, antes de ser presentado al Pleno, tendría un defecto de procedimiento capital para su aplicación; por esto es que se trae aquí por primera vez y se dará a conocer en su momento oportuno. Sigue razonando sobre el tema y concluye:

Entiendo que toda vez que se está haciendo un reajuste final de este proyecto, y será labor de dos o tres días, como el Pleno tendrá mayor duración, el punto sexto, que no tiene una ligazón inmediata con los siguientes, puede discutirse a continuación. Sin embargo, si la voluntad del Pleno es que el punto inmediato que trata de Seguros comience a conocerse, no hay inconveniente por el Comité Nacional de dar lectura al dictamen; pero como hace falta que las delegaciones razonen sobre su contenido, convendría aplazar su discusión y lo daríamos mañana a la Prensa para su publicación a fin de que pudiese ser estudiado.

Intervienen las Delegaciones

Local de Barcelona.—Tened en cuenta lo dicho por el Comité Nacional. Hay un dictamen elaborado, del cual no se podrá dar conocimiento al Pleno hasta de aquí a dos o tres días. Pero ello no es óbice para que, en principio, las delegaciones que acudan con acuerdos, se manifiesten, y después, como el resultado será seguramente de aceptación en principio, se puede proceder a su estructuración definitiva estudiando el dictamen que presente el Comité Nacional junto con los que aporten las delegaciones.

Local de Barcelona, para ampliar.—Recogiendo las manifestaciones del delegado de la Nacional, estimo que el dictamen sobre la creación del Banco se puede discutir todo lo ampliamente que se quiera, pero no pronunciarse en favor de él, porque no lo han estudiado ni pueden aprobarlo sin someterlo antes al referéndum de la Organización.

Hospitalet.—Para nosotros el punto relativo al Banco Sindical, que es una especie de centralización económica del Organismo, entendemos que va de acuerdo con otros puntos del Orden del día; es decir, de los que trata sobre la centralización de la administración de nuestra economía. Así es, que estamos de acuerdo; la única cosa que debemos manifestar es que aquí tienen que hablar ya los técnicos en Banca y Bolsa. Si estos compañeros entienden que hay posibilidad de llevar adelante la idea del Banco, adelante vamos; porque en realidad los fondos de nuestra Organización tienen que ser depositados en un sitio u otro, y antes de depositarlo en Empresas desconocidas, nosotros preferimos que sea en un Organismo confederal.

Comité Regional de Banca y Se-

guros de Cataluña se permite indicar, ya que solamente tiene aquí un carácter meramente informativo, que el sexto punto del Orden del día no precisa la discusión del dictamen del Comité Nacional, ni el conocimiento del mismo, el cual se puede aplazar los días que se tenga por conveniente. En el sexto punto del Orden del día únicamente se somete a la consideración del Pleno la conveniencia de la creación de un Banco Nacional, que tendría, si se toma en consideración, que estructurarse; y para la estructuración del mismo ya se aportaría el dictamen del Comité Nacional y las consideraciones que los delegados estimasen conveniente. El Pleno lo que tiene que acordar ahora es la conveniencia o no de creación de un Banco Sindical Confederal.



Ubeda, de la Regional de Andalucía

Así, pues, siguiendo el mismo orden de discusión en los demás puntos tratados, se establecen tres turnos en pro y tres en contra para la creación del Banco Sindical Confederal.

Colmenar Viejo, en pro de la toma en consideración.—Argumenta en pro de que se constituya el Banco Sindical Confederal. Si efectivamente se está estructurando una nueva economía confederal, es imprescindible crear un Banco, porque como ha de existir el intercambio por divisas en un plano internacional, en la organización de nuestra economía, no ya en forma local, sino en su aspecto internacional, no vamos a caer en el perjuicio de ponernos en manos de los Bancos capitalistas y burgueses.

Federación Local de Madrid se pronuncia en contra

Local de Madrid, en contra.—Nos ha sorprendido el C. Nacional con este dictamen. Nosotros creemos

que para presentar este dictamen, el C. Nacional lo ha hecho: primero, por la necesidad que los Sindicatos, Federaciones, Industrias colectivizadas y demás organismos sienten, en el orden bancario, de tener un organismo que asumiere la realización de las operaciones bancarias que hoy se hacen a través de la banca privada, banca del Estado; y de otra parte, que buscaba la movilidad a los caudales de la Confederación, que sirviera para que el dinero sobrante en unos organismos, fuesen productivos en otros, o donde la Confederación creyese conveniente. No cabe duda que, bajo el punto de vista de los Sindicatos, especialmente aquellos que por sus actividades no han estado al tanto de la forma en que se desenvuelve esta clase de establecimientos, la creación del Banco Sindical es absolutamente necesaria dentro de la Confederación. Pero hay que pesar también los inconvenientes, y los inconvenientes, los llamados a verlos son precisamente los técnicos, los profesionales de la Banca, más que los que no lo son.

En síntesis, Local de Madrid cree que la creación de un Banco Sindical, con la trascendencia que tiene la palabra Banco, no es conveniente. Ahora bien; es conveniente que dentro de la C. N. T. exista un organismo que cumpla esas funciones, sin los inconvenientes que tenga un Banco, y que vamos a ver a continuación:

Inconvenientes que hay que tener en cuenta. La situación de los Bancos es mala

La situación de los Bancos hoy en España es francamente desastrosa. Desde el punto de vista estatal, conviene al Estado naturalmente, forzar las posibilidades del Banco. De esta forma tenemos que si se crea uno o varios Bancos Sindicales, viene a restar posibilidades a los Bancos que existen actualmente. Por lo tanto, el Estado negaría la creación de este nuevo Banco. Y no solamente la negaría, sino que existe un decreto por el que el ministro de Hacienda está autorizado a refundir en menos los Bancos que hoy existen. Existe, además, un organismo que se llama Consejo Superior Bancario, que viene regulando las funciones de los Bancos. Al mandato de ese Consejo Superior Bancario, estaría supeditada la dirección de este Banco Confederal. A este organismo están obligados a remitir los Bancos periódicamente Balances, Estados de cartera y cuanta situación se les exija.

Si fuéramos a hablar de cifras, probablemente serían erróneas. No podemos calcular, y menos desde este local, la importancia de este Banco; pero advertimos que solamente el hecho de que se construyera el Comité Mandatario de la Confederación en este Banco en casa de un notario para adquirir la escritura de constitución, representaría un gasto alrededor de 40.000 duros. Y siendo un Banco de empresa privada, habría de tener una extensa burocracia bien retribuida, porque generalmente son individuos especialistas, técnicos, y se precisaría, además, que hubieran sucursales para realizar las operaciones, con el consiguiente gasto de locales, personal, etc. Podéis daros cuenta de a dónde llegaría el coste de constitución de esta empresa y su mantenimiento. Significando argumentos abundantes en pro de su tesis contraria al Banco.

Ahorro de impuestos y burocracia reducida a su mínima expresión

Lógicamente la situación de la Hacienda ha de ser modificada en las tributaciones. Actualmente los impuestos, aunque son grandes, son relativamente no lo son, porque la situación actual del erario público hará necesarios una diversidad de impuestos que recaerán sobre los fondos de los Bancos. Si el Consejo Superior Bancario opina que sobre el Crédito hay que cobrar intereses, y el Estado en consecuencia viene a imponer un impuesto sobre los intereses; si esta centralización económica se hace a través de un Banco, tributará al Estado, y si se hace a través de la Confederación, no tributará al Estado. Además, al hacerlo dentro de la C. N. T., como todo queda en casa, podrán suprimirse toda clase de intereses y se simplificará

(Continúa)

El Pleno Económico, al día

Al finalizar la segunda sesión de anteaer, quedaba en discusión el tema: "Normas de trabajo". Ayer, durante la sesión de la mañana, fue nombrada la Ponencia que había de ultimar dictamen sobre este importante punto, tomando como base el presentado por Horacio Prieto.

Por la tarde, la Ponencia había ultimado el proyecto definitivo, que fue puesto a consideración del Pleno. Se desarrolló un debate animado, discutiéndose uno por uno todos los apartados, y aprobándose, con una ligera modificación, el artículo primero. Así, al trabajo constructivo de la gran reunión confederal, se agrega una resolución nueva de orden práctico que, sumada a las ya aprobadas y a los temas sobre los que recaerá acuerdo entre hoy y mañana nos dan un conjunto coherente de soluciones al problema económico. Soluciones que significan el primer esfuerzo serio de carácter coordinador a que será sometido un importante sector de la economía española.

Por la mañana, el Pleno tomó en consideración el apartado b), del punto décimo: "Planificación de la Economía", resolviendo nombrar una ponencia, para la que fueron elegidas las siguientes Delegaciones:

Local de Valencia; Local de Mataró; Local de Madrid; Local de Barcelona y Comarcal del Carmoner.

Durante la sesión vespertina, entre Ponencia y Ponencia, el Pleno entró en Asuntos generales. Elda propuso la creación de una Universidad de tipo técnico industrial con objeto de ir formando el plantel de militantes especializados que necesita nuestro movimiento en el orden de la producción. El Comité Nacional apoya la iniciativa, manifestando a la vez que tiene en estudio la producción de dos grandes internados, uno en Valencia y otro en Barcelona, con objeto de recoger y capacitar únicamente a una selección de jóvenes de ambos sexos, entre los 14 a los 18 años. Planificada la forma de financiar lo que propone Elda, se acordó un sello especial de carácter obligatorio para todos los afiliados, de cincuenta céntimos.

El Pleno recibió el saludo y la adhesión de los Estudiantes Libertarios. Se pasó después a discutir el reajuste de las Federaciones Nacionales de Industria. El debate, que quedó en suspenso al terminar la sesión de la tarde, promete ser tan animado como merecedor su importancia fundamental y, en cierto modo, básica, con respecto a las demás cuestiones.

La Mesa para hoy está integrada por las siguientes Delegaciones:

Presidente: Regional de Ferrovios de Levante; Actas: Comarcal de Ripolllet, y Palabras: Local de Barcelona.

Los desequilibrados servidores del fascio enfurecido, llevan al paroxismo su sed de crimen y, desde los aviones, bombardean Prat de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Valencia, Guixols y Barbastro

Frente del Centro

La artillería enemiga actúa sin lograr sus propósitos sobre nuestras posiciones de Arganda

Arganda.—Continúa la tranquilidad en los frentes del Jarama. Durante estos últimos días la artillería enemiga ha actuado en distintas ocasiones sobre nuestras posiciones del sector de Arganda, tratando de hostilizar a nuestras fuerzas, sin conseguirlo. A su debido tiempo, y como contestación, nuestras baterías dispararon sus proyectiles con gran acierto contra el enemigo, produciéndole algunos daños, según pudo apreciarse por ciertos detalles.

Precedentes del campo enemigo llegaron a nuestras filas seis soldados asturianos que fueron hechos prisioneros por las hordas fascistas cuando luchaban con nosotros en aquella región.

La aviación enemiga pasó ayer por estos lugares, pero no arrojó ningún proyectil.

FRENTE ANDALUZ

Tranquilidad sólo interrumpida por los acosamientos de los aviones al efectuarse las descubiertas

Ejército de Andalucía.—Tras los infructuosos intentos del enemigo para desalojarnos de las posiciones conquistadas últimamente en el sector de Granada, la tranquilidad ha renacido. La única actividad que se registra está limitada a los acostumbrados tiroteos al hacerse las descubiertas y algunos cañones sin consecuencias para nosotros.

Por el sector de Granada se pasó a nuestras filas un soldado con armamento y nueve pañanos.

Se reúne en Barcelona la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y adopta diversos acuerdos

Barcelona.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.

La Comisión Ejecutiva ha examinado, después de haber dado cuenta Secretaría de la reunión celebrada en Madrid entre las directivas locales de Seguros, la actual situación sindical de estas organizaciones, acordándose facultar a la Secretaría para que realice las gestiones pertinentes, con el fin de agrupar en un solo Sindicato Nacional de Seguros a todas las organizaciones de la profesión que en la actualidad pertenecen a la U. G. T.

La Comisión Ejecutiva ha examinado algunos aspectos sindicales y económicos de los problemas obreros, así como de otras industrias.

El Secretariado Regional de Cataluña solicita intervención de la Comisión Ejecutiva para buscar una solución al pleito de fronteras sindicales que tiene planteado la Federación Regional Sanitaria, acordándose que el Secretariado, con el fin de llegar a una fórmula de solución.

Ha sido examinada la parte que le afecta de la Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva de la Casa del Pueblo de Madrid, y lo concerniente a las reuniones de directivas que se celebrarán durante los días 24 al 27 del actual, acordándose dejen en suspensión la discusión del punto del orden del día que trata del Reglamento de constitución de la Federación local de la U. G. T. hasta dentro de unos días.

La Federación Regional Alicantina de las Industrias Textiles se dirige a la Unión solicitando intervención ante la Federación Nacional Textil para que ésta levante

BARCELONA.—NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS 20 HORAS:

"Esta madrugada, minutos después de las cinco, aviones facciosos procedentes de Mallorca descargaron varias bombas sobre Prat de Llobregat y Hospitalet de Llobregat.

Al llegar los aparatos a la altura de la ciudad, nuestras baterías formaron una cortina antiaérea, con lo cual evitó que se realizara la agresión proyectada sobre el puerto, viéndose obligados los aviadores rebeldes a arrojar al mar casi todas sus bombas.

Esta madrugada, a las 4'45 fué también bombardeada Valencia."

NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA, A LAS 23'55:

"El bombardeo de esta madrugada sobre el casco urbano de Valencia a que se refiere la nota anterior, lo realizaron nueve aviones. Han quedado destruidas varias casas. Los muertos son 13 y los heridos se aproximan al centenar.

Los diputados laboristas ingleses que de regreso de Madrid debían haber pernoctado anoche en Valencia, pero desearon de concurrir en Tarragona al entierro de sus compatriotas muertos a bordo de un barco británico, decidieron a última hora continuar su viaje albergándose en Benicarló. Por esta circunstancia se han visto libres de las contingencias del bombardeo de esta madrugada, más intenso que el verificado durante su anterior estancia en Valencia.

En Guixols, un bombardeo ha destruido la Casa Consistorial y otros edificios, de entre cuyos escombros han sido extraídos ya diez cadáveres, creyéndose que aún se encontrarán otros más.

Diez aviones facciosos bombardearon también la ciudad de Barbastro, causando víctimas cuyo número no se puede fijar aún.

Los laboristas ingleses, visitan el barco británico atacado por la criminalidad profesional facciosa

Tarragona.—Antes de emprender el viaje de regreso a Barcelona, la comisión de diputados laboristas estuvo a visitar el barco inglés atacado por los aviones facciosos y en el que resultaron muertos y heridos la mitad de la tripulación británica que le servía.

El "Thordenes" continúa amarrado al muelle del Paralelo, entre tanto se le conduce al astillero para reparar las averías por él sufridas.

Fué visitado detenidamente por los parlamentarios de la Gran Bretaña. Quedaron éstos asombrados de los deterioros sufridos en la parte del muelle inmediata al buque atacado y de los destrozos producidos por el mismo, que estuvieron a punto de ser irreparables.

Ante el barco, un socavón de veinte metros de diámetro y más de uno de profundidad en el firme de cemento del muelle, que

hace que por algunos bloques aparezca el agua, hace suponer que la bomba que produjo esta socavadura debió ser de la máxima potencia, posiblemente de 500 kilos.

En el puente de mando, superando una altura de más de diez metros, fué subido un trozo de muralla de más de cien kilos de peso, que ha producido enormes desperfectos.

Toda la popa del buque aparece cubierta de escombros y de tierra, y los deterioros son de bastante magnitud en el resto de la embarcación que está matriculada en Londres y es de medio tipo y de una chimenea.

Su carga en el momento de ser atacado, estaba compuesta exclusivamente de carbón y azúcar.

Una de las comprobaciones más terminantes que los parlamentarios laboristas han realizado en la visita, es la claridad del distintivo que ostentaba para que su nacionalidad fuese conocida. Aparte de los dos pabellones que, conforme a los códigos de náutica lleva el barco en los mástiles superiores y en el castillo de popa, otras tres enseñas de la nación inglesa se lucían en su superficie.

A ambos lados del vapor y en tamaño aproximado de 5 por 10 la enseña del Reino Unido estaba pintada con brillantes colores, y asimismo un enorme panel de veinte metros en cuadro, también con la bandera inglesa, cubría to-

dos los puentes y tenía que ser perfectamente visible e inconfundible desde gran altura.

Por todos los detalles señalados en su comprobación visual, los parlamentarios británicos pudieron percatarse de la insania con que el criminal atentado sobre un barco de la matrícula inglesa fué realizado por los piratas del aire.

FRENTE ARAGONES

A causa de la niebla, la actividad bélica fué muy limitada en todo el sector

Nuestras tropas, esperan la orden de avance para vengar los ataques aéreos del enemigo sobre poblaciones de retaguardia

Frente del Este.—Por el Alto Aragón, mucha calma durante la jornada de hoy. En el subsector del Gállego, han sido cumplidos todos los servicios sin hallar inconveniente alguno para ello.

La niebla ha sido hoy densísima. En el subsector de la capital oscense, cañoneo en las inmediaciones del Cementerio de Huesca.

Las baterías enemigas han mostrado alguna insistencia buscando un objetivo nuestro que, desde luego, no ha podido localizar. Con pocos disparos por parte de las baterías leales bien orientados,

ha tenido suficiente el enemigo para cesar en su furia.

Esta mañana las patrullas leales verificaron las consabidas operaciones de descubierta, sin que el enemigo advirtiera nada.

Una de las patrullas reconoció el terreno frente a las posiciones de Santos, al Norte de Huesca, recogiendo algunos fusiles que estaban abandonados en unas posiciones enemigas.

Poca actividad ofensiva en toda la línea desde Tardienta a Osera. Tan sólo duelo de artillería en las líneas de Perdiguera y tiroteo sobre las posiciones contiguas, sin que en el campo leal se registraran consecuencias desagradables.

La aviación enemiga ha volado sobre diversas posiciones del frente y pueblos cercanos.

Han sido constantemente observados sus movimientos, lo que les ha obligado a que se remontasen a gran altura.

Quizá a causa de la intensa niebla, que ha sido en el día de hoy la nota más destacada, ha habido poca actividad en la zona al Este de Zaragoza y nula en absoluto al S. E. Sólo se ha limitado a ligero tiroteo de fusil y alguna ráfaga de ametralladora por Fuentes, Media y Sillero, así como algunos morteros en los alrededores de nuestras posiciones de Santos, sin que por parte nuestra se registraran bajas ni daños.

Inactividad absoluta en los sectores de Armilla, Martín del Río, Utrillas, Pancrudo y Rillo.

El general jefe del Ejército del Este ha enviado al ministro de Defensa un telegrama expresando, en nombre propio y de todo el Ejército a sus órdenes, su más enérgica protesta por los bombardeos que la aviación facciosa viene realizando sobre las ciudades de la retaguardia. En enérgicos y sentidos tonos, manifiesta que los soldados de la República están deseando el instante en que se les ordene avanzar para lanzarse entonces a una lucha en que no habrá tregua ni perdón para los culpables de esos asesinatos.

Entierro de las víctimas del bestial bombardeo faccioso sobre Tarragona

Tarragona.—Se ha verificado el entierro de las víctimas —entre ellas súbditos ingleses— ocasionadas por el criminal bombardeo faccioso sobre Tarragona, alcanzando a parte de la tripulación del buque británico "Phorbenes".

El sepelio constituyó una emocionante manifestación de duelo, a la que asistió una gran muchedumbre, junto a los laboristas que se hallan en España y que acudieron a rendir el último tributo a sus compañeros. Asistieron representaciones oficiales y autoridades locales. Se despidió el duelo en el cementerio inglés, y bajaron los féretros los tripulantes ingleses supervivientes.

Pronunciaron discursos el jefe de la Delegación laborista y Torres Campañá, que representaba al Gobierno.

Se sigue combatiendo fuertemente en los frentes de Teruel

Fueron derribados dos aparatos fascistas

Barcelona.

PARTE DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA:

Ejército de Tierra

LEVANTE.—Siguió combatiéndose hoy en los frentes de Teruel, habiendo conseguido el enemigo, a última hora de la tarde, modificar ligeramente nuestra línea al Sur del Muletón.

En un encuentro entre las dos masas de aviación, fueron derribados dos monoplanos rebeldes. Nosotros perdimos un "chato". En los demás ejércitos, sin novedad.

LOS HEROES DEL BARRIO

Nuestros te é onos:

Redacción: 19.995 y 11.172

Como si España, la obrera, se hallase en el mejor de los mundos, en Europa hacen caso omiso de los asesinatos que perpetra el fascismo en territorio leal y se desentendían, con cobarde omisión, de las bárbaras agresiones aéreas sobre pueblos indefensos de la retaguardia

El general cuadrúpedo jefe de las tropas japonesas, lanza unos cuantos regüeldos en una revista

Tokio. — La revista "Kaiza" publica una entrevista con el general Mutsu, jefe de las tropas japonesas en China, el cual ha expresado claramente sus intenciones respecto a Shanghai y a la China Central.

"En principio —ha dicho el general— no reconozco la neutralidad de las concesiones extranjeras y quiero ejercer yo mismo la soberanía china sobre estas concesiones. Nunca he pedido órdenes a mi Gobierno y todo lo que aquí se hace es bajo mi responsabilidad."

Ha añadido que los extranjeros se verán obligados a reconocer la autoridad nipona y los japoneses actuarán con determinación. "No debemos coquear inútilmente las susceptibilidades de los extranjeros,

pero tampoco hemos de temerlos". Añadió que el Japón debe mostrar su fuerza como lo hizo con el desfile de tropas en las concesiones. Contestando a preguntas del periodista, el general declaró imposible extender a la China Central la autoridad del nuevo Gobierno de Pekín y añadió que si Tokio lo desea es que ignora todo lo que pasa en China.

Refiriéndose a las operaciones dijo que los chinos desean la paz y que las operaciones terminarán seguramente después de pequeños combates a lo largo del ferrocarril Tien Tsin-Pukeu-Lung Hai, pero que sin embargo hay que tener en cuenta la mentalidad china y dejar que el tiempo arregle las cosas. —Fabra.

La Casa Krupp comercia con la infamia y gana dinero

Berlin. — La casa Krupp ha entregado este año un dividendo del cinco por ciento, en lugar del cuatro el pasado. El balance de 1937 declara un beneficio neto de 16.230.000 marcos, contra 14.350.000 el año anterior. —Fabra.

Los transportistas en huelga, responderán a las proposiciones de mediación y arbitraje del ministro de Trabajo francés

Paris. — Según un comunicado del Sindicato de Transportes, el Comité de huelga de transporte por autocamión ha votado una resolución para responder a las proposiciones de mediación y arbitraje hechas por el ministro del Trabajo.

En dicha resolución se acuerda el principio de comenzar la evacuación de los locales ocupados, como paso previo para un acuerdo general y la reanudación del trabajo. —Fabra.

Los Estados Unidos, motorizarán divisiones enteras de Ejército

Nueva York. — El "New York Times" anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos se prepara a motorizar divisiones enteras del ejército norteamericano. La primera división de este género tendrá, como base, la brigada de caballería del fuerte Knox (Kansas).

El programa de modernización del ejército comprende, por otra parte, la construcción de novecientos a mil tanques. —Fabra.

Tenebrosidades nazistas

Viena. — La policía ha descubierto un depósito de explosivos e importante material de propaganda nazi, cerca de la cárcel de Steyer (Alta Austria).

La Policía realizó el descubrimiento por haber interceptado un mensaje de un preso político recomendando el traslado del depósito a otro lugar más seguro. —Fabra.

**GUARDIAS DE ASALTO, AVIACION
CARABINEROS, MILITARES Y SEGURIDAD**
LOS MEJORES UNIFORMES EN
MANUFACTURAS "VALENCIA"
Pantalones Kaki, Monos y Cazadoras confeccionadas
Calle Naveles, 8 (junto Ministerio de Guerra) - Tranvías 6 y 9

La muerte que deseamos a cualquiera de los padres de Hitler

Berlin. — Esta mañana ha sido ejecutada en la cárcel de Pletensee de Berlín la sentencia de muerte dictada contra Bernardo D'ehl, de 35 años; Félix Borek, de 39, y Arturo Teschke, de 30, por antisemitismo.

Los condenados han sido decapitados con hacha. —Fabra.

La encuesta económica internacional

Bruselas. — Se anuncia que el señor Van Zeeland entregará el martes a los embajadores de Francia e Inglaterra la memoria sobre la encuesta económica internacional que le encargaron ambas potencias, memoria que fué comunicada ayer a Chautemps a título personal.

El texto de la memoria será publicado probablemente el jueves por la tarde en París, Londres, Washington y Bruselas. —Fabra.

LOS HEROES DEL BARRIO

La prensa francesa ante la solución de la crisis

Paris. — Comentando el voto de confianza a Chautemps, "L'Humanité" dice:

"El Frente Popular ha triunfado. El nuevo jefe del Gobierno juró ayer fidelidad a su programa. Los trabajadores socialistas y comunistas estrechan sus filas. Con sus amigos radicales, asegurarán, por la reforzada cohesión de todas las fuerzas del Frente Popular, la defensa de las libertades democráticas y el desenvolvimiento de las conquistas sociales, inseparables de la fuerza y de la seguridad de Francia."

"Le Populaire" escribe: "Pueden lamentarse ciertas lagunas o ciertas fórmulas sobre política financiera o política exterior. Pero lo esencial es que en las palabras del presidente del Consejo, en nombre de los radicales que componen casi exclusivamente su Gabinete, nada permite dudar de sus esfuerzos para llevar felizmente lo más lejos posible la realización del programa de la Concentración popular."

Los periódicos de centro-derecha ponen de relieve que la idea de concentración nacional se abre camino entre los políticos y los de extrema derecha y fascistas critican la falta de sinceridad de la votación de ayer e insisten en sus ataques al Frente Popular. —Fabra.

Paris. — Pertinax habla en "L'Echo de Paris", de la reforma de la Sociedad de Naciones, y dice:

"Los ministros de París y Londres parecen ya decididos a no entrar en la tesis que tiende a suprimir los artículos diez y dieciséis del Covenant. No hay que pensar que los países totalitarios se mostrarán más prudentes porque sus delegados participen en los debates académicos del Palacio de las Naciones. El señor Wilsoniano se ha disipado. En adelante, la Sociedad de Naciones será un foco de resistencia al agresor o no será nada. El Foreign Office y el Quai d'Orsay opinan que el Covenant puede tener su utilidad y esto basta para poner fin al debate."

"L'Epoque" pone de relieve la especial importancia del párrafo de la declaración ministerial, relativo a la fidelidad de Francia a la Sociedad de Naciones, en vísperas de la reunión del Consejo de Ginebra. "L'Humanité" se adhiere a los párrafos de la declaración ministerial sobre política exterior y dice que el Gobierno ordena a Delbos la resistencia contra el asalto a la Sociedad de Naciones. —Fabra.

La mona sanguinaria japonesa no respeta el pabellón norteamericano

Washington. — El departamento de Estado anuncia que el embajador de los Estados Unidos en Tokio ha protestado energicamente contra los casos de atentados a la propiedad americana y a su bandera, en China, en los últimos días.

Como consecuencia de esta protesta, los invasores japoneses han asegurado al cónsul de los Estados Unidos en Nankín, señor Allison, que se adoptarían las necesarias medidas para que tales actos no vuelvan a producirse. —Fabra.

LEED "FRAGUA SOCIAL"

GAFAS CRUMIERE
MUY BIEN

Donde se demuestra que la No Intervención es una de las mayores infamias que registra la historia de las naciones

Londres. — El "Daily Herald" dice: "De Mallorca, base italiana como todo el mundo sabe, salen los grandes aviones Savoia que realizan triunfalmente la monstruosa obra de destrucción contra poblaciones civiles que no locaron nunca ni un cabello de los italianos. Parece que existe un Comité de No Intervención y que Italia forma parte de él. El Gobierno británico declara que cree en la No Intervención; queremos, pues, esperar que dirá al Comité de la No Intervención lo que piensa de esta nueva agresión italiana." —Fabra.

Abstenciones en la Cámara francesa

Paris. — En la votación de ayer en la Cámara se abstuvieron: cincuenta y cinco miembros de la Federación republicana, tres independientes de la Unión Republicana y Nacional, ocho del Partido Social francés, seis independientes republicanos, diez independientes de Acción Popular, un demócrata popular, los agrarios independientes, catorce republicanos independientes y de acción social, tres de izquierda democrática, uno de la izquierda independiente y uno de la alianza republicana de izquierda y radicales independientes. En total: ciento cuatro diputados. —Fabra.

Más información Nacional

Pollos, gallinas, huevos, quesos y jamones destinados a desvalijar por robo los bolsillos del Pueblo

Castellón. — En los controles de las carreteras de Valencia y Barcelona, y por las fuerzas de Asalto que prestan allí servicio, se han efectuado durante todo el día de hoy requisas e incautaciones de enormes cantidades de pollos, gallinas, huevos, quesos, jamones y otros artículos que se intentaba

pasar clandestinamente para destinarlos a la venta a precios elevadísimos. Asimismo han sido requisados otros muchos géneros que se llevaban de la capital para destinarlos al intercambio en los pueblos de la provincia.

LOS DIPUTADOS LABORISTAS REGRESAN A SU PAIS

Barcelona. — Procedentes de Tarragona, y de regreso de Teruel, Valencia y Madrid, regresaron esta tarde los parlamentarios ingleses.

Después de una breve estancia en el hotel donde se hospedaban, fueron a la Presidencia del Consejo, acompañados del capitán de Carabineros señor Castillo, y del intérprete.

En dicho centro fueron recibidos por el subsecretario, señor Prat, quien excusó la asistencia del jefe del Gobierno, en cuyo nombre les saludó.

Hablando con el señor Prat, los diputados laboristas le expusieron la impresión extraordinariamente satisfactoria que les ha producido su visita a los frentes y a la retaguardia, viaje que dijeron había sido muy instructivo e interesante.

Como el señor Prat lamentara el cansancio que debe haberles causado el rápido desplazamiento de un frente a otro, dijeron que, comparado con el esfuerzo a que están sometidos a cada momento los combatientes, su fatiga no era ciertamente extraordinaria.

Manifestaron asimismo que les había impresionado mucho la organización y la disciplina observadas, lo mismo en los frentes que en la retaguardia, mostrándose muy agradecidos a la invitación del jefe del Gobierno, que les ha dado ocasión de ver de cerca y comprobar la realidad, de la que ya tenían idea por la visita anterior de otros parlamentarios británicos.

A preguntas de los periodistas dijeron que la conquista de Teruel constituía un gran éxito del Ejército español, por la capacidad demostrada por los jefes militares, por la combatividad de los soldados y por la admirable organización que revelaban todos los servicios.

—El relato que nos hizo una mujer de los sufrimientos padecidos mientras Teruel estuvo en poder de los "ociosos" —manifestaron—, nos causó hondísima impresión.

Desde el punto de vista militar, uno de los parlamentarios dijo, con el asentimiento de sus compañeros, que no comprendía cómo había sido posible la conquista de

Teruel, ya que lo estimaban una fortaleza inexpugnable por su situación.

Cree que Teruel podía haber resistido mucho tiempo y que la conquista ha sido sin duda hija de un arma formidable que posee el Ejército de la República y del alto espíritu de éste, del que están desposeídos los facciosos.

Agregaron que habían recibido una maravillosa impresión de su visita a la Escuela de Guerra, de Valencia. Con este motivo hicieron un elogio del director, teniente coronel Arce.

Respecto al criminal atentado cometido por el fascismo internacional en el puerto de Tarragona, dijeron que en Inglaterra despertará este suceso un sentimiento de gran hostilidad hacia Franco, reforzando la campaña que los laboristas van a emprender con gran intensidad contra la No Intervención.

Los laboristas británicos regresarán hoy mismo a su país.

Inscripciones para la evacuación del público de Madrid en general

Madrid. — La sección de Evacuación de Madrid ha abierto "masas" inscripciones para la evacuación a España y al extranjero, en posesión de pasaportes, para todo el público en general, y especialmente los afectados por las últimas disposiciones del Gobierno de la República.

**Leed Prensa
Confederal
y
Anarquista**

Actúa el capitalismo emboscado

(VIENE DE LA PAGINA 8)

Se derribo a Blum, víctima de su propia falta de visión y de coraje para afrontar los acontecimientos y a instancias y presiones de los medios capitalistas y patronales. El Frente Popular francés inició en su política financiera y social un retroceso. La consecuencia inmediata fué un recrudecimiento de las maniobras reaccionarias, alzaprimadas y protegidas por las negras fuerzas que conspiran constantemente contra las democracias, contra el progreso y contra la Humanidad. Se descubren complot contra la seguridad pública. Surgen los hallazgos de armas y de material de guerra, las organizaciones militarizadas en estrecha connivencia con los agentes del espionaje fascista italiano y alemán, las provocaciones del terrorismo negro, las explosiones de bombas, los atentados contra los militantes obreros, los sabotajes contra las industrias, sin excluir aquellas que están consagradas a la defensa nacional. El Gobierno Chautemps ensaya el funcionamiento del rigor de las leyes represivas contra algunos provocadores. La empresa de represión de todo este estado de terrorismo que crece sin solución de continuidad en los puntos más importantes de Francia rebasa las posibilidades y la entereza de los gobernantes franceses adscritos al servicio de la burguesía. Esta falta de decisión y de rigor crea automáticamente en la conciencia de las masas obreras una sensación de desamparo, que agudizan las provocaciones de los conflictos llevados a cabo por los elementos patronales, en pocas ocasiones tan dispuestos al estímulo de la creación de situaciones caóticas y confusas. Las huelgas se suceden. Y las reacciones defensivas de los trabajadores se agudizan en proporción al impulso de las agresiones y persecuciones de que son objeto. Entonces se ejercita el rigor del Poder público contra los trabajadores. Los gobernantes en tanto ensayan la conciliación nacional, que las clases reaccionarias y capitalistas hacen imposible, porque sus egoísmos y su soberbia se sobreponen a todo intento de conciliación. Se esgrime el terrorismo de las operaciones de Bolsa contra el Gobierno. Contra el Gobierno dimitido y contra todos los que se puedan formar sobre la base del Frente Popular. Un Gobierno que no esté terminantemente a su servicio, es su enemigo. Y como a tal le tratan. Sin apoyarse plenamente en las masas trabajadoras ni en las clases reaccionarias, el destino de la acción de todos estos Gobiernos es el vacío o el caminar de tumbos en tumbos hacia el descrédito y hacia su definitiva muerte.

El proceso del Frente Popular francés presenta, dolorosamente para todos, analogías demasiado estrechas con el que corrió el Frente Popular de España después de las elecciones de Febrero, para que el examen de su desarrollo no desvele en todas las conciencias libres una comezón de alarmas. Hacemos votos para que la realidad en el presente y en el futuro avenge los fundamentos de estas preocupaciones. Y sobre todo ansiamos para el pueblo francés la misma decisión heroica, que ha tenido nuestro pueblo, para salvar, aun a costa de su sangre, su derecho a la vida y al dominio del futuro, por tantos peligros en estos días rondado. Una vez más se demuestra que la salvación de los trabajadores, y aun de los destinos de los pueblos, están en manos de los trabajadores. Porque los otros, llámense como se llamen, claudican ante los problemas y las situaciones más graves que crea la contradicción de los principios que mantienen.

Una política de energía inflexible para someter al interés común y a las exigencias supremas de la nación a las clases poderosas y privilegiadas; una política antifascista en el interior y en el exterior, llevada a cabo con suficiente velocidad, hubiera ahorrado en el mundo muchos torrentes de sangre y a Francia la confusa coyuntura en que se encuentra.

Cambiará, acaso, el nuevo Gobierno sus orientaciones. Pero éstas irán hacia expresiones más moderadas y claudicantes frente al envalentonamiento de la reacción capitalista y el escepticismo y la amargura de la clase obrera.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL.—Compañía dramática. Responsable: Enrique Rambal. 3:30 tarde: El abuelo, grandioso éxito. 6:30 tarde y 10 noche: Margarita Gautier, la dama de las camelias, grandioso éxito, magnífica presentación.

RUZAF.—Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez. 6 tarde y 10 noche: La revista de gran espectáculo, Las de Villadiego. Desternillante, alegre, divertida. Todos los días, tarde y noche, Las de Villadiego. "El Caraballo", la danza más enloquecedora y sugestiva. "El Caraballo", le conoceréis viendo el estreno de Las Tocas, Las Tocas.

APOLLO.—Compañía de zarzuela. Responsable: Pepín Fernández. 3:30 tarde: La Niña de las Planchas. La Dolorosa, por Raga, L. y A. Wieden, Guíjarro, Murillo, Alba, Baraja, Caballero y Egea. 6 tarde: La reina mora, por Raga, Málquez, Wieden (L. y A.), Alba, Murillo, Baraja y Manzano. Katuska, por Martínez, Navalón, Wieden, Aguilar, Guíjarro, Fernández, Murillo y demás partes. 10:15 noche: El barbero de Sevilla, por Panach, Navalón, Wieden, Alba, Fernández, Murillo y Baraja. La Dolorosa, grandioso éxito de esta compañía.

ESLAVA.—Responsable: Soler Mari. Primera actriz: Milagros Leal. 6 tarde y 10 noche: Papá soltero.

ALCAZAR.—Compañía de comedia. Responsable: Vicente Mauri. 3:30, 6 tarde y 10 noche: La educación de los padres, décima semana, colosal éxito.

EDEN CONCERT.—Todos los días, 4:30 tarde y 10 noche: Grandioso programa de variedades.

SECCION CINES

RIALTO.—4.ª semana de La reina mora, grandiosa película interpretada por María Arias, Raquel Rodrigo, Pedro Terol y "Varillas". Mañana lunes: Quinta semana de La reina mora, el éxito del año. Interpretada por María Arias, Raquel Rodrigo, Pedro Terol y "Varillas".

OLYMPIA.—Cazadores de estrellas, interpretada por escogidos actores del cine y la radio. Completando la interesante revista Holanda. Mañana lunes: En busca de una canción, producción nacional, por Ricardo Núñez, Luchy Soto, Polita Pedrós, Valeriano Ruiz Paris. La toma de Teruel.

CAPITOL.—4.ª semana de la colosal película El capitán Blood, en español. Completando el bonito dibujo en color Bebés acuáticos, el dibujo Popeye Me los como vivos.

Mañana lunes: Cuando una mujer quiere de veras, por Bebé Daniels. Música de Stolz. Completando: Como una pluma en la brisa (musical), Guernica (ac-

tualidad), Garrotazo y tinte tieso (Popeye).

TYRIS.—Campeón ciclista, en español, y Tripulantes del cielo, por Annabella y Jean Murat. Mañana lunes: Escándalos romanos y Agente especial, en español, por George Brent y Bette Davis.

SUIZO.—Escándalos romanos y Poderoso caballero, en español, por Casimiro Ortas.

Mañana lunes: Deseo, en español, por Marlene Dietrich y Gary Cooper. A través del espejo (dibujo). Por Europa (actualidad).

G. TEATRO.—¿Qué vale el dinero? y ¡Atención, señoras!, en español.

Mañana lunes: Mala compañía y Rumba, en español, por George Raft y Carol Lombard.

G. VIA.—La mujer de mi marido y Rumbo al Cairo, por Miguel Ligeró, Ricardo Núñez y Mary del Carmen.

Mañana lunes: La excéntrica y En persona, en español, por Ginger Rogers.

METROPOL.—Asesino diabólico y Casada por azar, en español, por Clark Gable y Carole Lombard.

Mañana lunes: El guapo, por James Cagney, y El caso del perro aullador, en español.

AVENIDA.—Es el amor y Su vida privada, en español, por Kay Francis.

Mañana lunes: Una Carmen rubia y La hija de Juan Simón, por Angélico.

GOYA.—Susana tiene un secreto, por Rosita Díaz y Miguel Ligeró. Primavera en Oloño, por Catalina Bárcena.

Mañana lunes: El octavo mandamiento y Señorita de Trévez, por Antonita Colomé.

PALACIO.—Sobre las nubes y La verbena de la Paloma, por Miguel Ligeró, Raquel Rodrigo, Charito Leonis y Roberto Rey.

Mañana lunes: Por la libertad y Peter, por Francisca Gaal, en español.

POPULAR.—Una chica insoportable y Compás de espera, en español.

Mañana lunes: La ciudad sinfín, por James Cagney, y El bailarín y el trabajador, por Roberto Rey.

MUSEO.—Escándalos en Budapest y Doña Francisquita, por Raquel Rodrigo.

Mañana lunes: La voz del desierto y Compás de espera, en español.

IDEAL.—Soy un fugitivo, por Paul Muni, y Reina el amor, en español.

Mañana lunes: El tango de Broadway e Identidad desconocida, en español.

ROYAL.—Rayo lento y El guapo, en español.

Mañana lunes: Parece que fué ayer y Los Claveles, por María Arias.

MUNDIAL.—Una morena y una rubia y Alas sobre el Chaco, en español las dos.

Mañana lunes: Entérate, mundo, y La hija de Drácula, en español.

VALENCIA.—Rey de los condenados y Clive de la India, en español.

Mañana lunes: Diego Corrientes y Crisis mundial, las dos en español.

JERUSALEN.—La simpática huerfana, por Shirley Temple, y De la sartén al fuego, en español.

Mañana lunes: Amame esta noche y Te quiero con locura, en español.

GINER.—El terror del hampa y Señora casada necesita marido, por Catalina Bárcena.

Mañana lunes: En la gloria y Alas sobre el Chaco, en español.

SAGUNTO.—Guerrillero rojo y La señorita de Trévez, en español.

Mañana lunes: Las tres amigas y Chucho el roto, en español.

TORRETEL.—El circo y El pelirrojo, en español.

Mañana lunes: Pionero alemán y El retorno de Raffles, en español.

M. ROUGE.—Chucho el roto y Abajo los hombres, las dos en español.

Mañana lunes: Perfecto caballero y Siempre en mi corazón, en español.

BENLILURE.—Bodas de despocho y El riachuelo, en español.

Mañana lunes: Un crimen perfecto y La herencia, en español.

MARINA.—El pacifista y El velero fantasma, en español.

Mañana lunes: Tierra de promisión y La mundana, en español.

—o-o—

SECCION TEATROS

TEATRO LIBERTAD. Hoy, a las 5 tarde. Compañía de revistas. Responsable: Gonzalo Ambit.

Seis niños, cuatro pesetas y GOL.

A las 10 noche

Las Leandras

Éxitos colosales

SECCION CINES

Sesión continua de 4:30 a 12 noche

LIRICO. Hoy último día de la emocionante película,

Inquietud en Occidente con los reportajes en español.

Ultimas jornadas heroicas en Teruel

Homenaje a Durruti (20 de Noviembre, fecha que nunca olvidaremos)

Y el Popeye,

El maratón del baile

LUNES: Estreno de la película en español, MONTE CRIOLLO, y el dibujo LOS TRES GATITOS, en español

DORE. Hoy último día de la película en español.

Aguilas heroicas Por James Cagney

Grandes ilusiones en inglés

LUNES: Estreno de la película hablada y cantada en español, BRINDEMOS POR EL AMOR, y TRES MUJERES, en inglés

VERSALLES. Último día de la formidable película en español.

El mundo cambia por Paul Muni, y

Los marineros de Cronstad

LUNES: Estreno de la película en español, CASADA POR AZAR, y SULA CONTRA EL MUNDO, en inglés

SOROLLA. Hoy

Nuestra hijita por Shirley Temple, en español, y el caballista en inglés.

Caballeros del Oeste

LUNES: Estreno de SECUESTRO SENSACIONAL, en español, y ALO PARIS, en inglés

FONTANA ROSA. Hoy

Ladrón de amor por José Morica, en español

Puñal malayo En inglés

LUNES: Estreno de la película en español, AURORA DE ESPERANZA, y MARINELA, en inglés

ARCHIVOS ESTATALES

ESCUELA DE ARTESANOS

Esta Institución de enseñanza popular, de antigua y recia raigambre liberal valencianista, como nacida al calor de la bien llamada Gloriosa Revolución de Septiembre del año 1868, e integrada desde su fundación por verdaderos patriotas amantes del pueblo, tornando hoy, como procedía, a su normal funcionamiento y legalidad estatutaria, hubo de celebrar el pasado día 14 del mes en curso, en su casa social de la calle del Pintor Sorolla, número 12, y con la asistencia por delegación de la autoridad gubernativa, la primera junta general reglamentaria desde que se produjo el movimiento faccioso, destacándose en aquel acto, entre otros acuerdos, el tomado unánimemente y por aclamación de sus socios, de adhesión entusiástica al régimen constituido y legalidad republicana, y aprobando a su vez, el necesario presupuesto anual que ha de regir — bien austeramente por cierto, a pesar de su gran rendimiento— la vida económica de tan laudable Institución docente, a la que Valencia y en general sus obreros tanto deben.

Mucho nos complace ver encauzada de nuevo a la Escuela de Artesanos, verdadera Universidad obrera de nuestra ciudad.

ACTUALIDADES FILM

Un reportaje SENSACIONAL: El bombardeo del Panay

Todas las fases de un incidente que hubiera podido degenerar en CONFLICTO MUNDIAL.



Lunes 24. ESTRENO.

ORDEN PUBLICO

Serán sancionados cuantos vecinos o ciudadanos permanezcan en las azoteas o terrados de las casas durante las señales de alarma

El comisario general de Orden Público manifestó a los periodistas que, de acuerdo con el gobernador civil, y a partir de esta fecha, queda terminantemente prohibido permanecer en los terrados o azoteas de las casas durante el período de alarma.

Por lo tanto, se harán responsables a los porteros de las fincas en el caso de que los que infrinjan esta orden sean ciudadanos ajenos al edificio; y a los cabezas de familia si los que así incurrieren fueran inquilinos de la misma.

Nos parece muy acertada esta medida, con la cual se evitará que algún día pudiera ocurrir lamentables consecuencias por esta presunción, que más que de valor y curiosidad, tiene de inconsciencia.

Al nombrar almorranas, blenorragia, ma'es de orina, nervios, etcétera, deseo recordar que su curación está en mis manos

Dr. Nuky (De Boston.)

No se trata de un método curativo con la duda de si dará o no resultado, nada de eso; la experiencia ha demostrado que las curaciones son sorprendentes hasta en casos desesperados, y sin necesidad de pomadas, inyecciones, masajes, sondas, drogas ni nada que perjudique en lo más mínimo. Sea cual fuese su enfermedad, saldrá de dudas, enviando por correo certificado una botellita de orina y algunos datos de su enfermedad, a Tratamientos Dr. Nuky (exclusivamente vegetales). Balmes, 250, chalet Barcelona. Teléfonos 81250 y 70801.

Compañeros: Leed NOSOTROS

LOS HEROES DEL BARRIO

GESTIONAMOS

asuntos en Ministerios y dependencias oficiales. Instancias y documentos para destinos públicos civiles e institutos armados. Certificados penales, de estudios, etc. Consulte nuestro tablon de anuncios sobre convocatorias. DOCUMENTACION PARA CASARSE Oficina "COLON" Colón núm. 32; teléfono 16 888

Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase. Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rapidísima. Agencia "VALENCIA", Sorní,

Circo España

INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS

Grandes funciones de circo para hoy, a las 3:30, especial; a las 6, moda, y a las 9:45 noche, especial doble, despedida de la compañía.

Mañana lunes, debut de la segunda gran compañía procedente de Madrid y Barcelona.

SALON NOVEDADES

Compañía de revistas y sainetes. Responsable: Daniel Alberich. A las 4:15 y 6:15 tarde y 10:15 noche: LA REPUBLICA DE LAS DESPERCHADAS, y la revista cumbre ¡A LA COLA! ¡A LA COLA!

LOS HEROES DEL BARRIO

GESTIONAMOS

asuntos en Ministerios y dependencias oficiales. Instancias y documentos para destinos públicos civiles e institutos armados. Certificados penales, de estudios, etc. Consulte nuestro tablon de anuncios sobre convocatorias. DOCUMENTACION PARA CASARSE Oficina "COLON" Colón núm. 32; teléfono 16 888

Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase. Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rapidísima. Agencia "VALENCIA", Sorní,

Actualidades Film

HOY, ULTIMO DIA

A TODA PRUEBA, magnífica educativa.

ANIMALES RAROS, extraordinario documental.

COMO UNA PLUMA EN LA BRISA, variedad musical.

FRIO EN LAS TRINCHERAS, un 3 minutos.

ESPAÑA AL DIA NUM. 41, noticiario nacional.

EL GATO FELIX Y LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO, precioso dibujo técnico.

Trinquete de Pelayo

Hoy, a las 2:45 tarde: Dos partidos. Primero: Guara-García-Lloco I (rojos) contra Cuatrecasas (azules). Segundo: Chelut-Martino (rojos) contra Lloco II-Mellat (azules).

Mañana, a las 2:45 tarde: Dos partidos. Primero: Fuertes-Mellat (rojos) contra Sánchez-Micalet (azules). Segundo: Palla-Martino (rojos) contra Pallero-Aranda (azules).

CINCO PREGUNTAS SOBRE EL PLENO

Xena, de la F. Local de Hospitalet, opina

—¿Qué sistema de retribución al trabajo debe aplicarse?

—Soy partidario del "salario familiar", pues dicho sistema parte del principio de anteponer la satisfacción de las necesidades de la familia, de acuerdo con las posibilidades del estado económico que el país atraviese, a la caprichosa y maléfica escala retributiva del sistema burgués, el cual, con su escala limitada de sueldos varios, ha creado una serie de egoísmos, prejuicios y antagonismos que dificultan en gran manera la unión de todos los trabajadores, manuales y técnicos, precisa para alcanzar su emancipación.

—¿Qué influencia puede ejercer la ordenación de salarios sobre el conjunto de la Economía?

—La puesta en práctica de un sistema retributivo, que tenga en cuenta las necesidades familiares, no hará variar fundamentalmente el valor o coste de la producción, argumento que repiten a menudo los que sólo han analizado someramente este problema. Estos últimos suelen ser partidarios de escalas de salarios, que si bien en apariencia pueden dar más medios económicos a determinados productores, ello no es real muchas veces, por ser la familia del productor más o menos numerosa, según casos. La ordenación de salarios, compensándose los diversos centros de producción de una industria e incluso de industria a industria, por una organización federalista, no puede más que influir ligeramente sobre el coste del producto. Este coste depende de muchos factores: dificultad de adquisición de la materia prima, maquinismo rutinario, dificultades de transporte, cargas, de todo orden que pesan sobre las industrias, etc., etc. Podemos afirmar que el aumento de bienestar del trabajador, producido por una mejor ordenación de sus medios económicos, lejos de obrar en un sentido destructivo sobre el conjunto de la Economía, influenciará grandemente en la moral del trabajador, fenómeno que traerá un aumento en el rendimiento individual y, por ende, colectivo.

—¿Qué importancia atribuyes al F. Local para la solución de los problemas económicos planteados?

—Los problemas que se discuten en este Pleno son de gran importancia para los trabajadores, que han eliminado la figura del burgués, de la Sociedad Anónima o



del propietario, pasando a constituir los Consejos Técnicos-Administrativos. Las soluciones que el Pleno tome, facilitarán la coordinación del esfuerzo, de la iniciativa y de la producción. Los traba-

Lirica de FRAGUA SOCIAL

Noche de ve'l'a

La llama de una cerilla
relumbra en el rincón.
Da en el portón la leyenda
dos veces, muy despacio.
En una cama, la joven.
En una cunila, el niño.
¡Qué ternura en la mujer!
¡Qué tensión en el marido!
Ha diez meses que casaron.
Luz meses cuenta su hijo.
"¿Qué canción le cantaremos?"
"Aquella del peregrino:
era un peregrino que
andaba por los caminos..."
¡Canta, cántale canciones
que sepan a flor de guindo!
"Voy a velar por vosotros,
que está al acecho el fascismo."
También tus pezones son,
mujer, como son los guindos,
y granan en carmesí
con el dulzor de los higos.
"Era un peregrino que
andaba por los caminos..."
¡Qué bien amanece el día
en la sonrisa del niño!

FELIX PAREDES

jadores, tanto los de la C. N. T. como los de la U. G. T., tienen mucho trabajo por delante. La solución de las soluciones, es llegar a una superproducción, y del estado actual de nuestra economía al logro de la citada superproducción, hay tanto camino a recorrer que por más acierto que haya en las decisiones del Pleno, no se puede hablar de soluciones definitivas. Dispongámonos, pues, a ir desbrozando de obstáculos el camino e ir superándonos sin cesar. Esta es la misión del Pleno, y estamos seguros que las esperanzas que los trabajadores han puesto en él, no se verán oertraídas.

—¿Qué opinas sobre la creación del Banco Confederal?

—La administración de productos y del valor de su coste, hace preciso, hoy por hoy, organismos sindicales que favorezcan, en agilidad y seguridad, a esta administración. La creación de un Banco Sindical Obrero soluciona la necesidad apuntada. Se arrebata de manos del capitalismo un arma temible. Y ello, en este momento transitorio de uno a otro régimen que estamos atravesando, no deja de tener una gran importancia.

—¿Y... sobre la centralización administrativa de los compañeros de las empresas colectivizadas por la C. N. T.?

—Vamos aboliendo el sistema de la propiedad privada. Los trabajadores administran y dirigen los lugares de trabajo. Y ello tanto en las industrias extractoras y productoras de materias, como en las de elaboración, transformación, transporte y distribución de productos.

La organización federalista de todo el proceso de la producción, en lo que respecta a su dirección y administración, nos conduce a las Federaciones Nacionales de Industria y al Consejo Nacional de Economía que las engloba y resume.

Y, como es natural, la centralización de las empresas colectivizadas se hace obligada, por cauces federalistas, permitiendo ayudarse prácticamente unos centros a otros y unas industrias a otras, y desarrollar planes industriales imposibles a ejecutar si se mantuviera el aislamiento de los centros de producción colectivizados. Y tenemos que declarar, una vez más, que la riqueza natural y la industrial pertenece a todos los miembros de la sociedad.

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

Redacción: Grabador Esteve, 4
Teléfonos 19.996 y 11.172Administración: L. de Sirval 5
Teléfono 17.510Desde las 10 de la noche, en
Mariano ser - Tel. 13897-10650

Número suelto, 15 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Valencia, Grao y Cabañal, por
un mes, 3 pesetas; trimestre, 9
Resto España, trimestre, 10'50
Extranjero, 6 pesetas mes; 18
trimestre, y 72 año

Actúa el capitalismo emboscado

Francia y la crisis: Su pasado y su perspectiva

Con inquietud creciente se vienen siguiendo en España, y de modo especial, por parte de los medios gubernamentales y de los organismos directivos de los partidos y organizaciones obreras, las incidencias de la política francesa. La crisis abierta recientemente, en momentos de inoportunidad bien acusada, y las laboriosas gestiones que se llevan a cabo para cancelar el difícil período de indecisiones y cabildos de que vienen dando cuenta las agencias y periódicos, en sus notas informativas, llevan al ánimo público la zozobra. ¿Cuál será la nueva perspectiva interior y exterior de la República vecina después de la solución de la crisis, en esta hora de dura prueba?

Cualquiera que sea, para nada o en muy poco, dejará de situar ante el examen objetivo del comentario, el fondo de la cuestión, que, por encima de las anécdotas y las expresiones externas de la crisis resuelta en su iniciación y en su desarrollo, acusa su poderoso perfil dentro de la situación sobremana confusa por que atraviesa Francia.

La República Francesa ha podido deducir de nuestro ejemplo consecuencias aleccionadoras. Antes de que fuese lograda en Francia la formación del Frente Popular, se había logrado en España. Las mismas armas que el fascismo internacional y el capitalismo nacional han esgrimido en nuestro país, se esgrimen ahora en Francia para hundir el Frente Popular en la ineficacia, en la ruina y en el descrédito.

Al asumir el Poder en representación de la voluntad del pueblo francés el Gobierno presidido por León Blum, tras el último pronunciamiento electoral, comenzaron los elementos reaccionarios franceses a ejercer poderosas presiones sobre el curso de los acontecimientos, orientados hacia un norte de reformas y realizaciones moderadas en el orden social. Las vacilaciones y los errores enormes que en el área de la política internacional fueron expresión de la obra del Gabinete Blum, animaron el término de un catastrófico paralelo en el desarrollo de la política interior. En vez de poner un grano de audacia en las empresas que el Frente Popular francés se trazó en su programa de acción, el primer Gobierno representativo de esta formación social y política, se entregó a unos modos de contemporización con los intereses y las posiciones reaccionarias. En todos sus actos se acusó al punto una ausencia lamentable de velocidad en el acomodo de la realidad nacional francesa a las promesas que sirvieron de bandera electoral para la coalición de partidos y organizaciones populares. La reacción se limitó en los primeros meses a ganar tiempo. Los graves incidentes que planteaba la situación exterior concitaron la plenitud de atención, no solamente del pueblo francés, sino que también de su Gobierno. La reacción francesa no presentaba batalla abierta al Frente Popular. En la tenebrosidad de las conjuras contra el régimen republicano y contra el Estado movía los hilos de las intrigas más criminales. En tanto en el exterior animaba las insolencias y las bravuconerías de la sangrienta Internacional del Fascismo y estimulaba la acción de sus garras rampantes en el suelo mártir de nuestra España. El Gobierno del Frente Popular ponía en vigor la claudicación sin nombre de la política de "no intervención", concesión vergonzosa al fascismo, y en todas sus iniciativas contemporizadoras o que con este aspecto se presentaban a la consideración del mundo, concedía monstruosas primas a los asesinatos y a las hecatombes provocadas y realizadas por el fascismo internacional y por las fuerzas capitalistas de las que éste es brazo ejecutor en calidad de criado y verdugo, a un tiempo.

La ofensiva del fascismo y de la reacción capitalista en España por elevación ha ido dejando caer sus tiros en Francia como preludio de una acción más directa y ruda contra sus instituciones democráticas y contra los trabajadores organizados que las amparan y defienden. De esta manera hemos visto cómo la lucha sorda y tenebrosa de los reaccionarios y capitalistas franceses contra el Frente Popular ha pasado del exterior al interior, amenazando seriamente con hundir, al revuelo de una serie de maniobras de vasto alcance, la paz pública y la normalidad del desarrollo de la política francesa sobre la base de los intereses de las clases laboriosas y progresivas del país.

(PASA A LA PAGINA 7)

Los vuelos siniestros de los aviones del crimen

Crónica de nuestro redactor en Barcelona ULISES MONFERRER)

Del alba al ocaso, los ojos de los catalanes acosan con sus miradas el cielo.

De entre las nubes suaves y desmadradas, la muerte envía sus mensajes de destrucción, por medio de sus mensajeros más calificados: los aviones del crimen. Por la noche, hacia las estrellas se elevan los clamores lastimeros de las sirenas de la alarma, como la expresión física de la angustia de la ciudad inmensa. Aquí y en los campos la facción lanza a voleo sus bombas destructoras.

—¡Es la impotencia!—claman los antifascistas—. Es el resentimiento de la derrota...

Aigo les ocurre cuando sistematizan el crimen en la proporción monstruosa y jamás conocida en la historia de la barbarie humana, mediante los asesinatos sin nombre que llevan el luto a los hogares y la cólera a los corazones de más apacible latir.

Cuatro y cinco veces, en el término de veinticuatro horas, las sirenas anuncian la inminencia de los crímenes contra la retaguardia leal. Cuatro y cinco veces, los estampidos de los antiaéreos tunden el espacio, en el que se difuminan las columnas de humo de las fábricas barcelonesas. Los aviones negros describen sus vuelos siniestros. Nuestros cazas, como avispas enfurecidas, zumban en el aire y se lanzan como flechas contra el enemigo. Mas todas las previsiones son pocas. Lo que nuestro esfuerzo y la diligencia de los servicios antiaéreos pueden lograr, en ocasiones, es neutralizado por los manejos de los espías y los traidores que pululan por demasiados sitios.

A las múltiples excitaciones que a diario se dirigen al Poder público para que con mano de hierro aniquile a la "quinta columna" y a todos sus colaboradores, en estos días, se añaden nuevas demandas. El pueblo antifascista sabe que no es fácil acabar con esta llana venenosa y traidora que extiende sus enor-

mes tentáculos por todas partes. Mas precisamente por esto, los estímulos al Gobierno, y especialmente a quien tiene sobre sus hombros la responsabilidad de defender al pueblo de las tarascadas de sus enemigos inmediatos, los que con él viven y los que al menor descuido hacen por que de la vida pase a la muerte más horrible, son día a día más dramáticamente acuciantes. Entre las incursiones aéreas del enemigo sobre Cataluña y Levante y la acción de los espías, se adivinan nexos de relación en demasía estrechos, para que todos los antifascistas, y especialmente el ministro de Gobernación y los funcionarios a sus órdenes, se den un solo punto de reposo hasta que se logre desarticular y destruir las intrigas del espionaje. No hay que olvidar ni menospreciar este frente de acción defensiva y ofensiva, quizá el más importante de todos los frentes, en donde se lucha heroicamente por la liberación nacional y por la emancipación de los trabajadores.

A la vista de los aguafuertes trágicos de las casas de vecinos destruidas, de las mujeres muertas en sus pobres hogares, de los niños lanzados por la fuerza expansiva de las explosiones contra los muros de los edificios como piltrafas de una pesadilla inaudita, los barceloneses aprietan sus puños y sus dientes en reconcentrados esfuerzos de violencia y de cólera contenidas.

—¡Esos espías! ¡Esos fascistas emboscados!

En los tranvías, en las calles, a la entrada de las fábricas, en todas partes se concentra la cólera contra los saboteadores contra la patria y contra la humanidad, contra los colaboradores e instigadores de los crímenes que siembran la muerte y la ruina por todas partes.

¡Punto duro contra ellos! La guerra tiene sus leyes y sus armas y la propia defensa exige que arbitremos otras que tal vez a nuestro sentido humanitario

repugne poner en función. Mas no es esta una hora propicia a los sentimentalismos, que con usura tan tremenda se nos cobran, en carne de mujeres y pequeños, en sangre de trabajadores, en llanto amargo, en una larga y dramática estela de lutos perpetuos. Los aviones del crimen continúan sus bizarras hazañas de vesania y abyección moral. El espionaje sigue colaborando en su preparación y en su ejecución. ¡Aplastémosle! Y hágalo el Gobierno ayudado por todos los antifascistas y todos los hombres de buena voluntad. No esperemos a que el pueblo, en una crispación de sus indignaciones justicieras, lo haga. Porque para esto está un Gobierno responsable en el Poder: para defender al Pueblo contra todo y contra todos.



Compañeros
de la 25
División que
rega'an pan
y tabaco a
los Delegados
del Pleno y
estos a los
presos de la
organización